



INFORME SEMESTRAL CON PERSPECTIVA REGIONAL

Contenido:

- Primer Semestre de 2015
- Síntesis Regional 2014
- Infografía Regional 2014

Primer Semestre de 2015

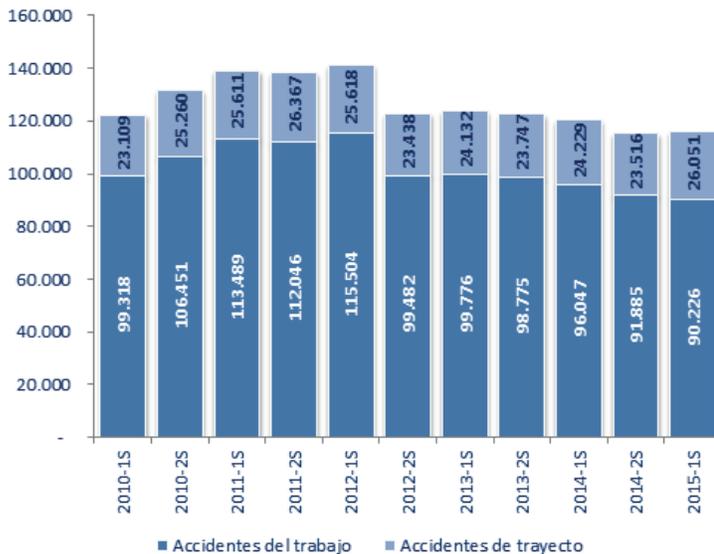
Accidentes del Trabajo y de Trayecto

Evolución semestral

En el primer semestre de 2015 se han producido un total de 116.277 accidentes del trabajo y de trayecto en las Mutualidades. Esta cifra se desglosa en 90.226 accidentes del trabajo y 26.051 accidentes de trayecto (Figura 1), de este modo los accidentes del trabajo y de trayecto representan a 78% y 22% del total de accidentes, respectivamente.

Al comparar estas cifras con el primer trimestre de 2014, se observa que los accidentes totales en el primer semestre de 2015 han presentado una disminución de 3%, resultado que se explica por una caída de 6% en los accidentes del trabajo y un aumento de 8% en los accidentes de trayecto.

Figura 1
Accidentes del trabajo y de trayecto / Mutualidades
1º Semestre de 2010 - 1º Semestre de 2015

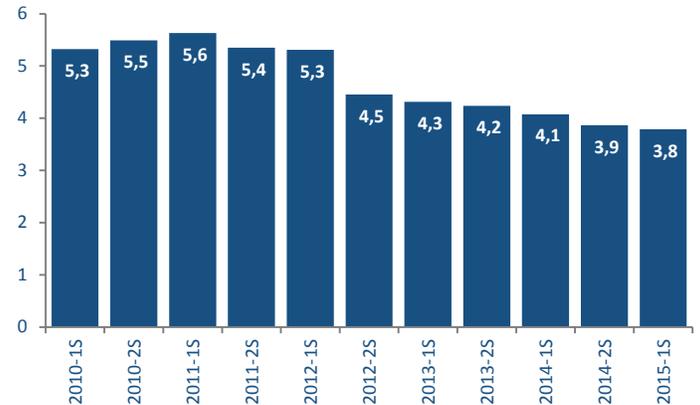


Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

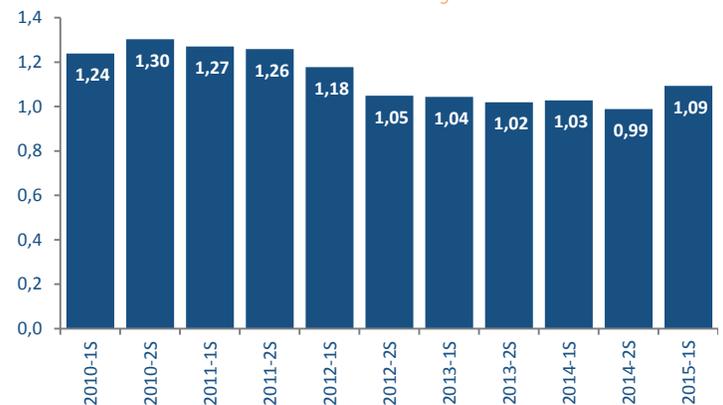
En términos de tasas, en la Figura 2 se presentan la evolución que ha tenido este indicador para los accidentes del trabajo y de trayecto desde el primer semestre del año 2010¹. En el primer semestre de 2015, la tasa de accidentes del trabajo alcanzó a 3,8 por cada 100 protegidos, evidenciando una disminución de 0,3 puntos respecto al primer semestre de 2014. Por otro lado, la tasa de accidentes de trayecto fue de 1,09 accidentes de trayecto por cada 100 trabajadores protegidos, registrando un aumento respecto a los semestres anteriores.

Figura 2
Tasa de accidentes del trabajo y de trayecto / Mutualidades
1º Semestre de 2010 - 1º Semestre de 2015
(Tasa semestral anualizada - Tasa por 100 trabajadores protegidos)

Accidentes del trabajo



Accidentes de trayecto



Fuente: Elaboración propia en base a Boletín Estadístico SUSESO

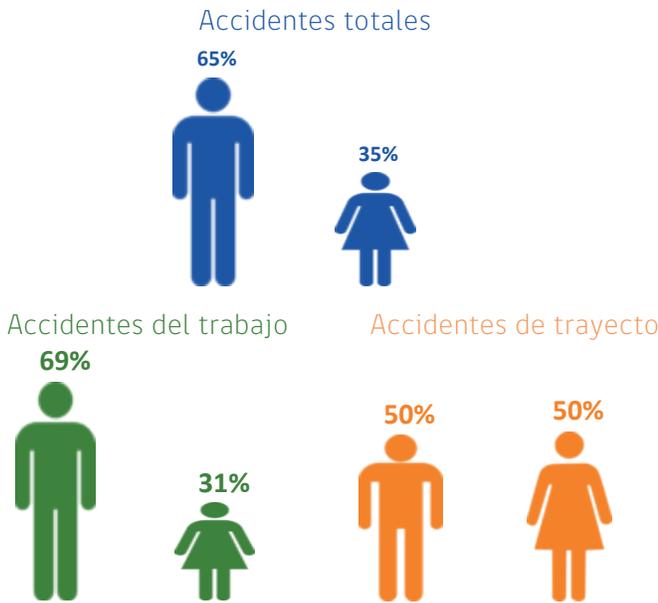
Sexo

En el primer semestre de 2015, los hombres protagonizaron 65% de los accidentes totales y las mujeres el 35% restante (Figura 3). En lo referente a los accidentes del trabajo, la mayor parte (69%) son sufridos por hombres y el resto por mujeres (31%). Por su parte, los accidentes de trayecto se distribuyen en proporciones similares entre hombres y mujeres.

¹ Las tasas semestrales se presentan anualizadas. El método de anualización de tasas semestrales es explicado en (Shryock, 2013).

Figura 3

Distribución por sexo de accidentes / Mutualidades
1º Semestre de 2015 / (Porcentaje)

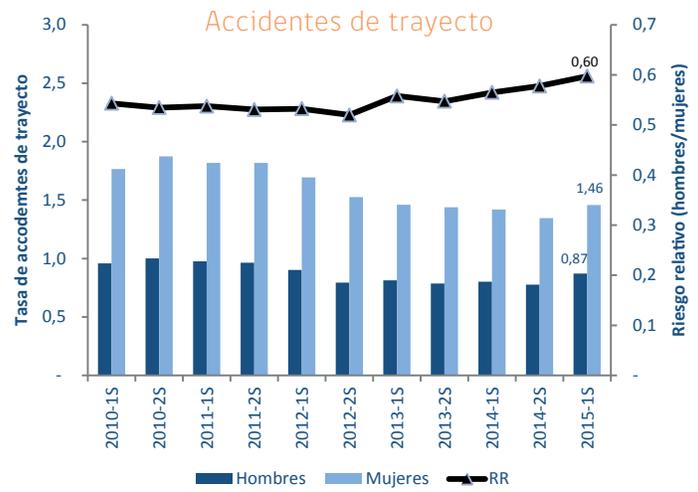


Fuente: Boletín Estadístico SUSES0

En la Figura 4 se presenta la tasa de accidentes del trabajo y de trayecto desagregada por sexo desde el primer semestre de 2010. En el primer semestre de 2015, la tasa de accidentes del trabajo alcanzó a 4,2 por cada 100 trabajadores protegidos en los hombres, mientras que en las mujeres fue de 3,1 por 100 trabajadoras protegidas. Lo anterior, implica que el riesgo relativo de sufrir accidentes del trabajo sea mayor en los hombres². En el caso de los accidentes de trayecto, en el primer semestre de 2015 la tasa fue de 0,87 y 1,46 accidentes de trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en hombres y mujeres, respectivamente, siendo el riesgo relativo mayor en las mujeres de sufrir este tipo de eventos³. Cabe resaltar que tanto en hombres como en mujeres se produjo un aumento de la tasa de accidentes de trayecto en el primer semestre de 2015.

Figura 4

Tasa de accidentes del trabajo y de trayecto y riesgo relativo por sexo / Mutualidades - 1º Semestre 2010 - 1º Semestre de 2015



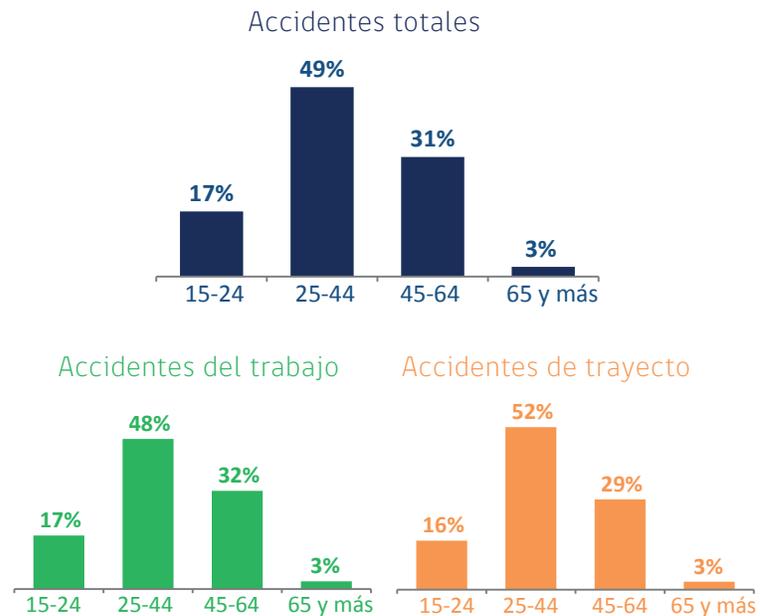
Fuente: Boletín Estadístico SUSES0

Edad

En la Figura 5 se presenta la distribución por edad de los accidentes laborales. Tanto en los accidentes del trabajo como en los accidentes de trayecto, la mayor parte estos eventos son sufridos por trabajadores entre 25 y 44 años en el primer semestre de 2015. En efecto, 48% de los accidentes del trabajo son sufridos por personas entre 25 y 44 años y 52% de los accidentes de trayecto se concentran en trabajadores en el mencionado grupo etario, en el primer semestre de 2015⁴.

Figura 5

Distribución por edad de los accidentes Mutualidades - 1º Semestre de 2015 / (Porcentaje)



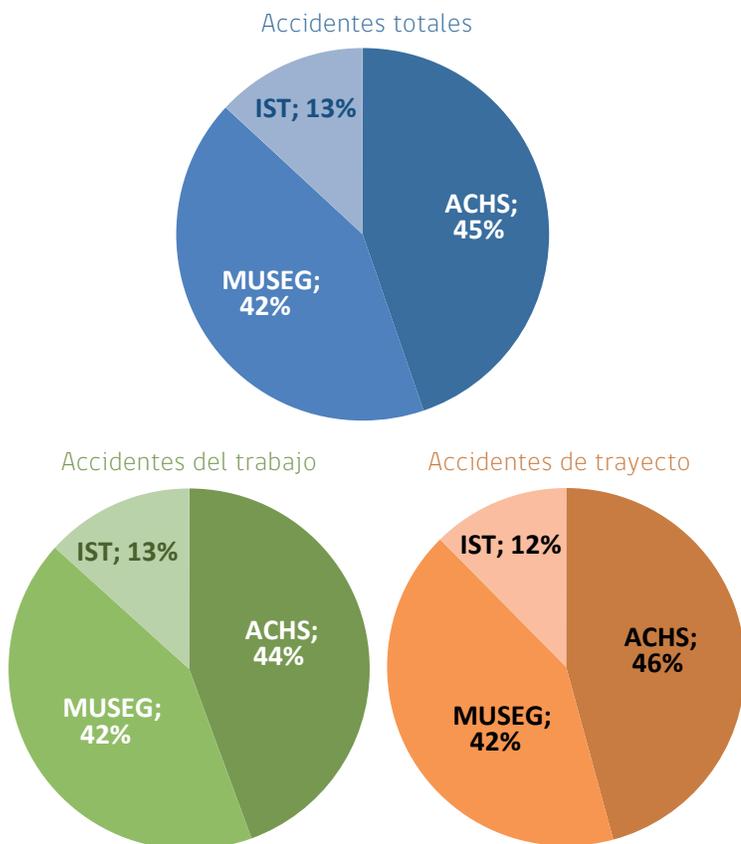
Fuente: SISESAT

² El riesgo relativo es estadísticamente mayor que uno.
³ El riesgo relativo es estadísticamente menor que uno.
⁴ No es posible obtener directamente las tasas de accidentabilidad por grupo etario ya que actualmente no se cuenta con las cifras de trabajadores protegidos por edad.

Mutualidades

En relación a la distribución de accidentes por Mutualidad en el primer semestre de 2015, 45% de los accidentes laborales son sufridos por trabajadores protegidos de la ACHS, 42% por trabajadores protegidos de la MUSEG y 13% por trabajadores protegidos del IST (Figura 6). Al observar la distribución de los accidentes del trabajo y de trayecto por Mutualidad no se aprecian diferencias relevantes.

Figura 6
Distribución por Mutualidad de accidentes
1º Semestre de 2015 / (Porcentaje)

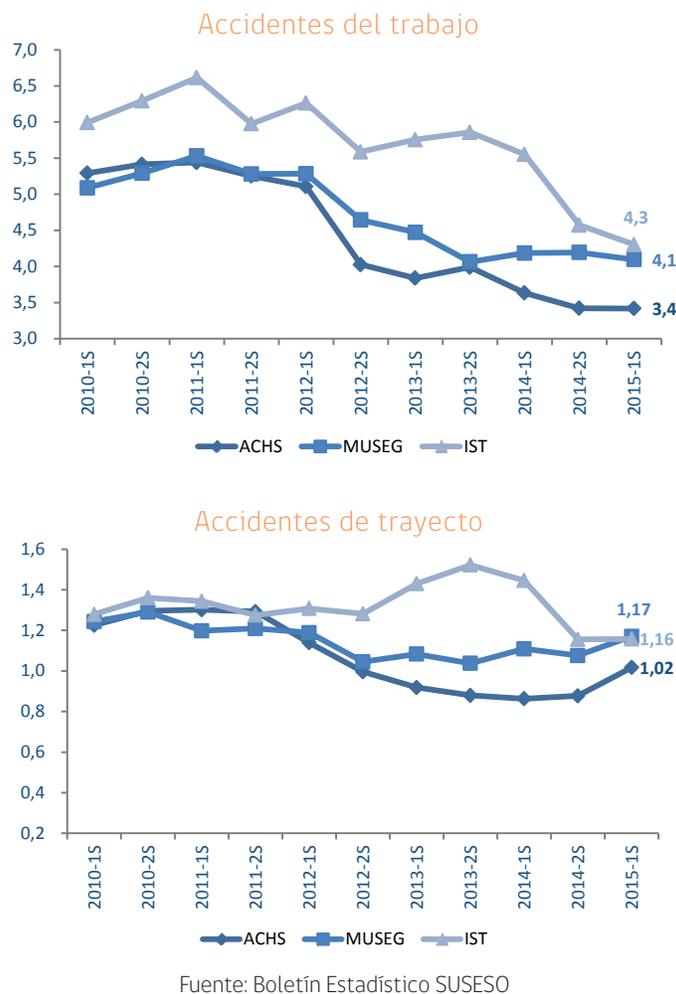


Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

En términos de tasas, el IST presenta la mayor tasa para los accidentes del trabajo en el primer semestre de 2015 (4,3), seguida por la MUSEG con una tasa de 4,1 accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores, mientras que la ACHS registró una tasa de accidentes del trabajo igual a 3,4. Por otro lado, en el caso de los accidentes de trayecto la MUSEG y el IST presentan tasas de 1,17 y 1,16 por cada 100 trabajadores protegidos en el primer semestre de 2015, por su parte la ACHS tuvo una tasa de 1,02 en el mencionado periodo. Como tendencia se observa principalmente en la ACHS y la MUSEG una estabilización de la tasa de accidentes del trabajo y un aumento en la tasa de los accidentes de trayecto al comparar con semestres anteriores.

Figura 7

Tasa de accidentes del trabajo y de trayecto según Mutualidad
1º Semestre 2010 - 1º Semestre de 2015
(Tasa por 100 trabajadores protegidos)



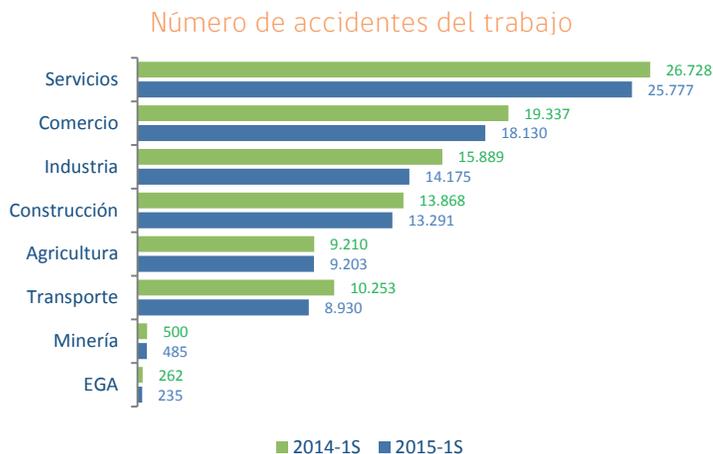
Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

Actividad económica

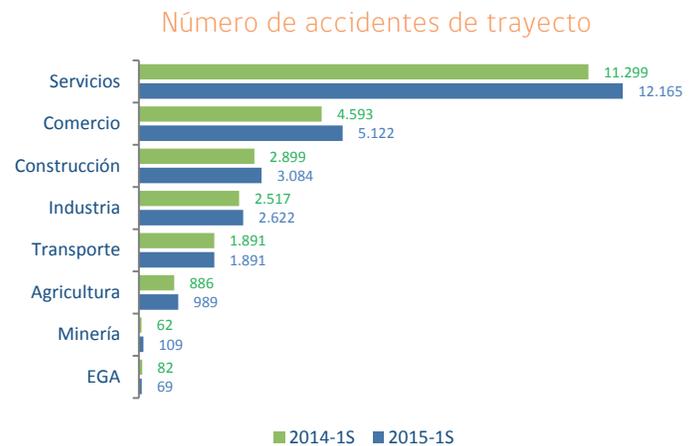
En el primer semestre de 2015, la actividad económica que registró la mayor cantidad de accidentes del trabajo fue Servicios con 25.777 accidentes, lo que equivale a 29% del total de accidentes del trabajo (Figura 8). En todas las actividades económicas se produjo una disminución en los accidentes del trabajo al comparar el primer semestre de 2015 y el primer semestre de 2014, destacando la disminución en Industria y Transporte. Por otro lado, la actividad de Industria es la que registra la mayor tasa de accidentes del trabajo en el primer semestre de 2015 (5,5 accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores protegidos), mientras que las actividades de Minería, Electricidad, Gas y Agua y Servicios poseen una tasa inferior a la tasa nacional. Finalmente, cabe destacar la disminución registrada en la tasa de accidentes del trabajo en Transportes entre el primer semestre del 2015 y 2014.

Figura 8

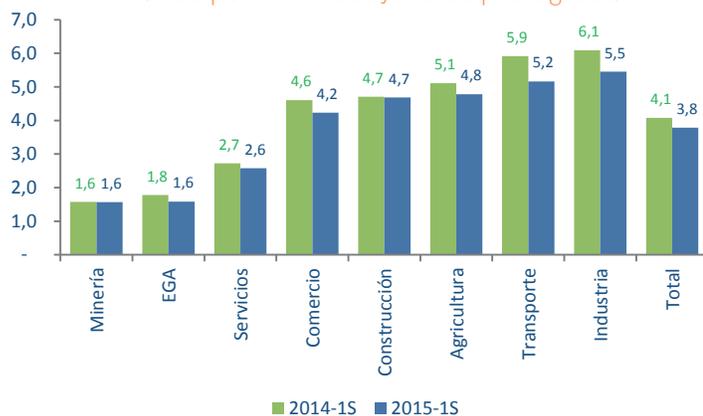
Número y tasa de accidentes del trabajo según actividad económica en Mutualidades
1° Semestre de 2014 y 1° Semestre de 2015

**Figura 9**

Número y tasa de accidentes de trayecto según actividad económica en Mutualidades
1° Semestre de 2014 y 1° Semestre de 2015

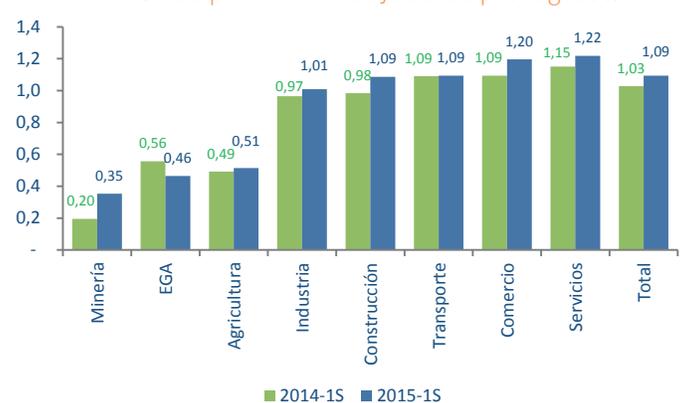


Tasa de accidentes del trabajo
(Tasa por 100 trabajadores protegidos)



Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

Tasa de accidentes de trayecto
(Tasa por 100 trabajadores protegidos)



Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

En el caso de los accidentes de trayecto, la actividad económica con el mayor número de accidentes de trayecto es Servicios con 12.165 de este tipo de eventos, lo que representa 47% del total de accidentes de trayecto ocurridos durante el primer semestre de 2015. Al comparar con el primer semestre de 2014, en la mayoría de las actividad económicas se registró un aumento en el número de accidentes de trayecto (salvo en EGA), destaca el incremento observado en Minería con un aumento de 76% respecto al mismo periodo en el año anterior. Por otro lado, las actividades de Servicios y Comercio son las que presentan en el primer semestre de 2015 la mayor tasa de accidentes de trayecto. En relación a lo anterior, destacó el aumento en la tasa de accidentes de trayecto en Minería, Comercio y Construcción al comparar el primer semestre de 2015 y 2014.

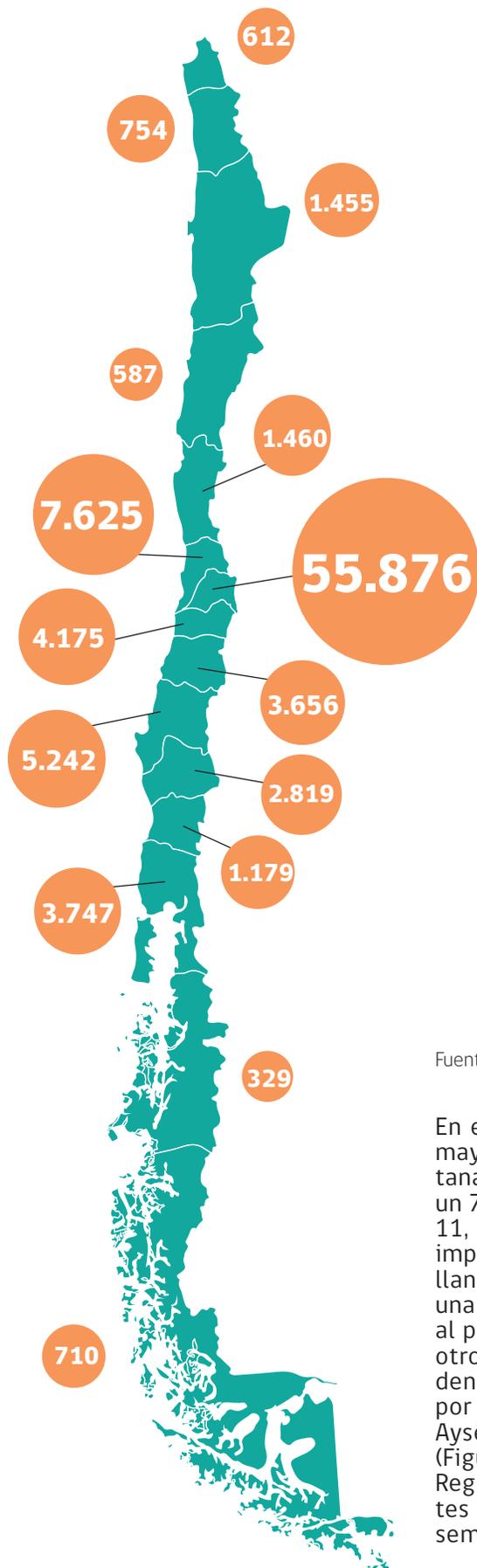
Regiones

La región que registró el mayor número de accidentes del trabajo fue la región Metropolitana con 55.876 accidentes en el primer semestre de 2015, lo que representa un 62% del total de accidentes del trabajo ocurridos en este periodo (Figura 10, Mapa). Al realizar la comparación interanual, la Región Metropolitana es la que evidencia la mayor reducción en los accidentes del trabajo con una caída de 10% (Figura 10, panel superior derecho). Por otro lado, la región de O'Higgins presentó la mayor tasa de accidentes del trabajo en el primer semestre de 2015, mientras que la región de Atacama es la región con la menor tasa de accidentabilidad del trabajo (Figura 10, panel inferior derecho). Cabe destacar que la región de los Ríos es la que evidenció la mayor disminución en la tasa de accidentes del trabajo en el primer semestre de 2015 respecto al mismo semestre de 2014, y la región de Aysén es la que registró el mayor aumento en su tasa de accidentes del trabajo en el mismo periodo.

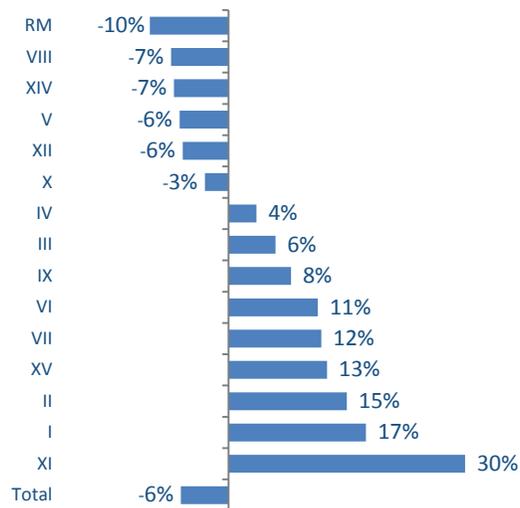
Figura 10

Número, variación y tasa de accidentes del trabajo según región

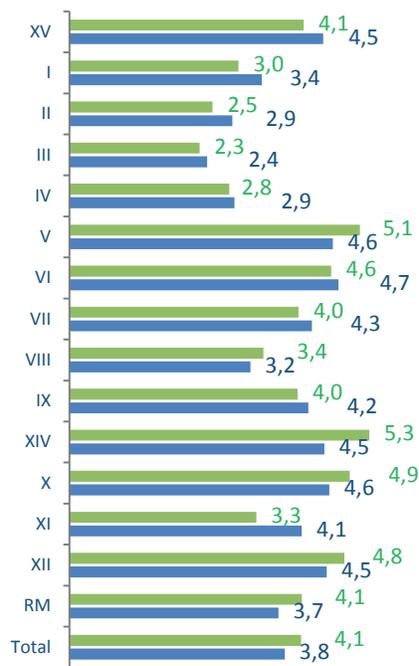
Nº de accidentes del trabajo - 1º Semestre de 2015



Variación de los accidentes del trabajo
1º Sem. 2015 vs. 1º Sem. 2014
(variación porcentual)



Tasa de accidentes del trabajo 1º Sem. 2015 y 1º Sem. 2014
(Tasa por 100 trabajadores protegidos)



Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

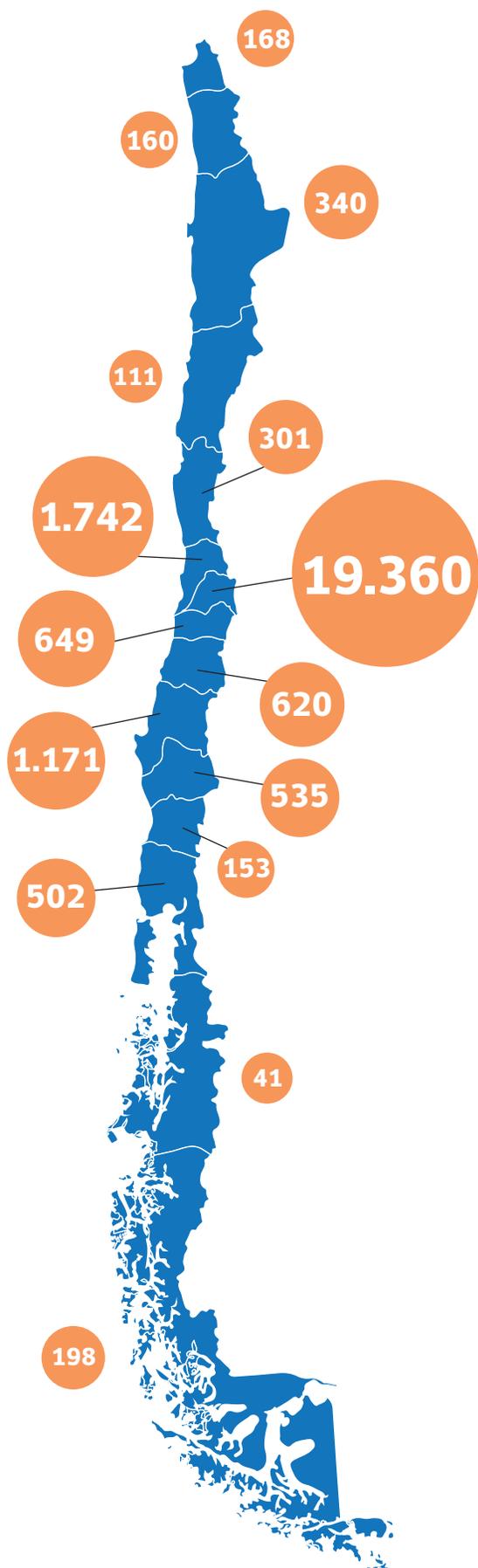
■ 2014-15 ■ 2015-15

En el caso de los accidentes de trayecto, la región que registró el mayor número de accidentes de trayecto fue la Región Metropolitana con 19.360 en el primer semestre de 2015, lo que representa un 74% del total de accidentes de trayecto en este periodo (Figura 11, Mapa). Al realizar la comparación interanual, se observa un importante aumento en las regiones de Arica y Parinacota y Magallanes, mientras que la región de Valparaíso es la única que registra una disminución en el número de accidentes de trayecto en relación al primer semestre de 2014 (Figura 11, panel superior derecho). Por otro lado, la Región Metropolitana presentó la mayor tasa de accidentes de trayecto en el primer semestre de 2015, seguida de cerca por la Región de Magallanes. En cambio, las regiones de Atacama y Aysén presentan las menores tasas de accidentabilidad de trayecto (Figura 11, panel inferior derecho). Adicionalmente, sobresale la Región de Arica y Parinacota por su aumento en la tasa de accidentes de trayecto entre el primer semestre de 2015 y el primer semestre de 2014.

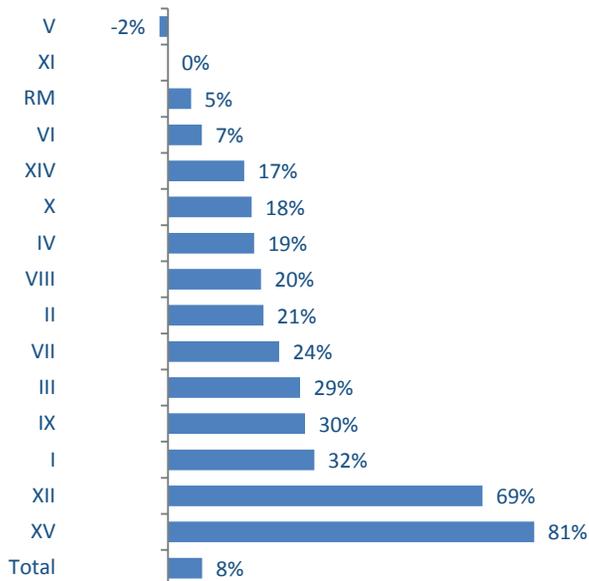
Figura 11

Número, variación y tasa de accidentes de trayecto según región

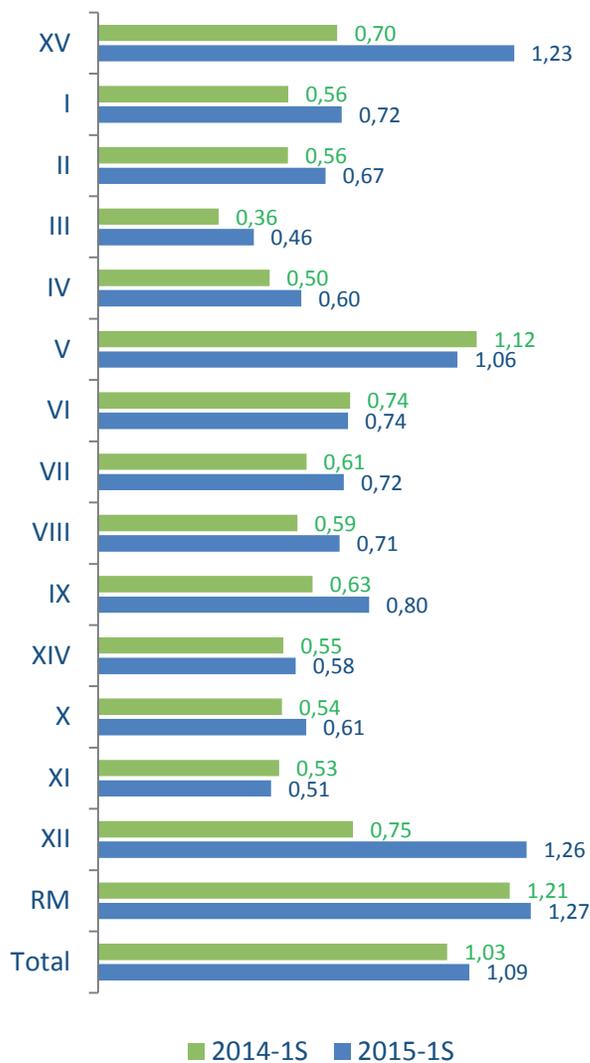
Nº de accidentes de trayecto - 1º Semestre de 2015



Variación de los accidentes de trayecto
1º Sem. 2015 vs. 1º Sem. 2014
(variación porcentual)



Tasa de accidentes de trayecto
1º Sem. 2015 y 1º Sem. 2014
(Tasa por 100 trabajadores protegidos)



Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

Días perdidos por accidentes

En el primer semestre de 2015 se tienen 20 días perdidos promedio por cada accidente. Dicha cifra representa un crecimiento de 3% en relación al primer semestre de 2014. Por su parte, los días perdidos promedio por accidentes del trabajo alcanzaron a 18 días en el primer semestre de 2015, evidenciando un crecimiento interanual de 3%. Por otro lado, los días perdidos promedio por accidentes de trayecto fueron 24, no presentando variación respecto al primer semestre de 2014.

Figura 12

Días perdidos promedio por accidentes en Mutualidades
1º semestre de 2010 - 1º semestre de 2015



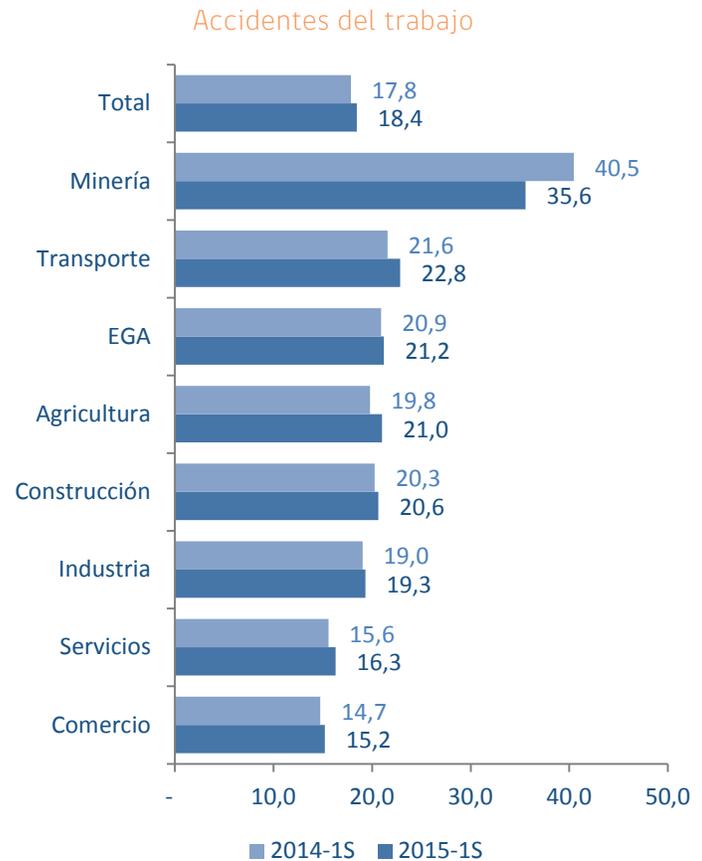
Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

Días perdidos según actividad económica

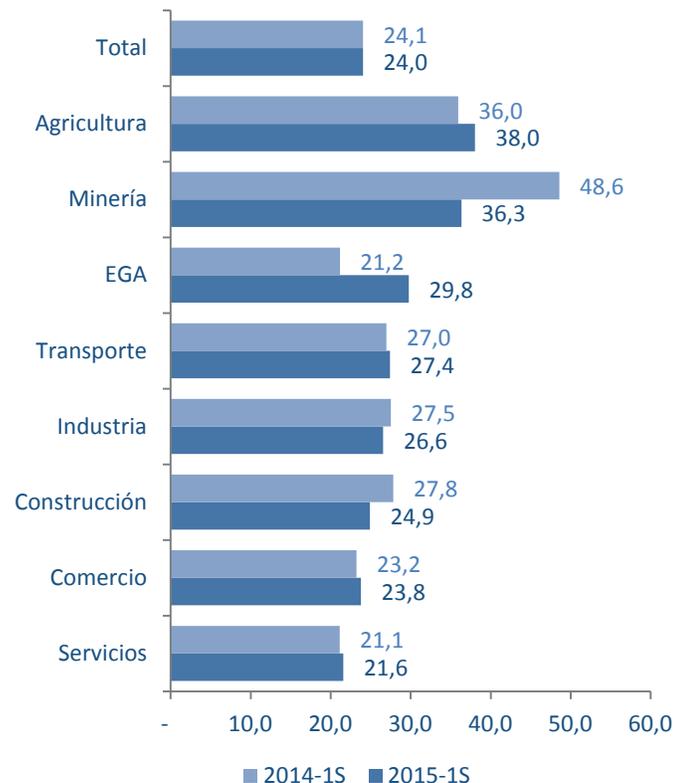
En la Figura 13 se presentan los días perdidos promedio según actividad económica para el primer semestre de 2014 y 2015. En el caso de los accidentes del trabajo, la actividad Minería es la que registra el mayor número promedio de días perdidos tanto en el primer semestre de 2015 como de 2014. No obstante lo anterior, la actividad Minería es la única que registra una disminución en el número de días perdidos por cada accidente del trabajo, entre el primer semestre de 2015 y el primer semestre de 2014 (con una reducción de casi 5 días por accidentes del trabajo). Por otro lado, Agricultura es la actividad económica con mayor número de días perdidos promedio por accidentes de trayecto en el primer semestre de 2015. En términos interanuales, destaca la caída en los días perdidos promedio por accidentes de trayecto en las actividades de Minería y Construcción, y el aumento en Electricidad, Gas y Agua.

Figura 13

Días perdidos promedio por accidentes según actividad económica / Mutualidades
1º semestre de 2014 y 1º semestre de 2015



Accidentes de trayecto



Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

Accidentes fatales

En el primer semestre de 2015 se han producido 209 accidentes fatales, los cuales se desglosan en 130 accidentes del trabajo (62%) y 79 accidentes de trayecto (38%)⁵ (Figura 14). Al respecto, se han producido cuatro casos fatales más que en el primer semestre de 2014, los cuales corresponden sólo a accidentes del trabajo.

Figura 14

Accidentes fatales del trabajo y trayecto
Mutualidades e ISL
1º semestre de 2010 - 1º semestre de 2015



Actividad económica

Las actividades económicas que poseen la mayor cantidad de accidentes fatales del trabajo en el primer semestre de 2015 son Transporte (32), Servicios (26) y Construcción (22). En el caso de los accidentes fatales de trayecto destaca la actividad Servicios con 22 accidentes fatales en dicho semestre. Al comparar con el primer semestre de 2014, se observa que existe un aumento de 15 casos en los accidentes del trabajo fatales de la actividad Servicios y una disminución de 8 casos en la actividad Transportes. En relación a los accidentes de trayecto sobresale la disminución en el número de casos fatales de Construcción (-9) y el aumento en Comercio (+7).

Figura 15

Accidentes fatales del trabajo y de trayecto según actividad económica / Mutualidades e ISL
1º semestre de 2014 y 1º semestre de 2015

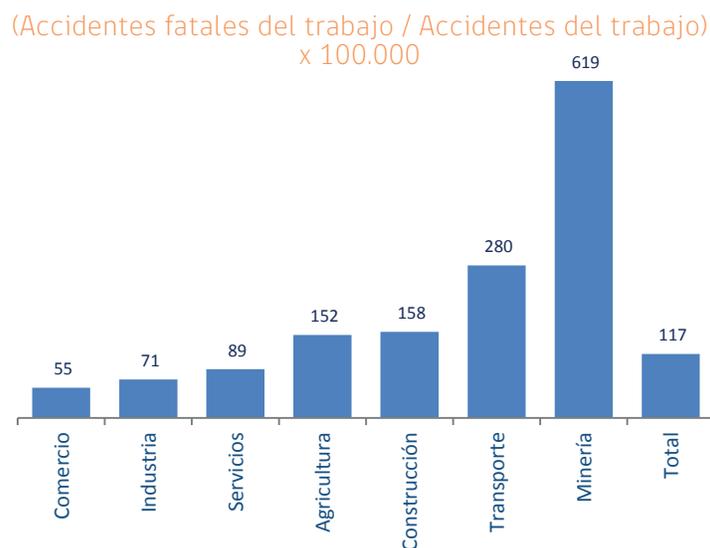
	Accidentes fatales del trabajo			Accidentes fatales de trayecto		
	Primer Semestre de 2014 (1)	Primer Semestre de 2015 (2)	Diferencia (2) - (1)	Primer Semestre de 2014 (1)	Primer Semestre de 2015 (2)	Diferencia (4) - (3)
Agricultura	17	18	1	11	11	0
Minería	9	5	-4		1	1
Industria	11	13	2	11	8	-3
EGA	2		-2	1	1	0
Construcción	25	22	-3	23	14	-9
Comercio	11	14	3	6	13	7
Transporte	40	32	-8	3	9	
Servicios	11	26	15	24	22	-2
Total	126	130	4	79	79	0

Fuente: RALF SISESAT

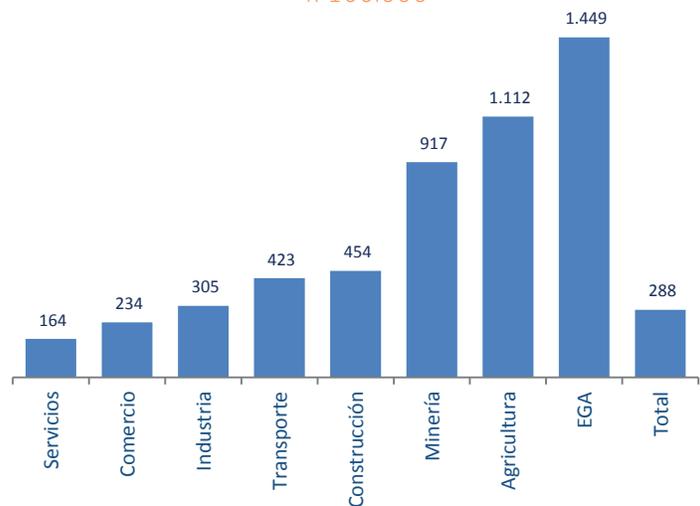
Por su parte, el índice de letalidad⁶ indica que durante el primer semestre de 2015 ocurrieron 117 accidentes fatales cada 100.000 accidentes del trabajo y 288 accidentes fatales cada 100.000 accidentes de trayecto. En el caso de los accidentes fatales del trabajo, la actividad Minería es la que registra la mayor proporción de accidentes fatales respecto al total de accidentes del trabajo ocurridos en el primer semestre de 2015. Por otro lado, la actividad de Electricidad, Gas y Agua es la que evidenció el mayor índice de letalidad en los accidentes de trayecto en el primer semestre de 2015.

Figura 16

Letalidad de accidentes del trabajo y de trayecto según actividad económica
Mutualidades⁷ - 1º semestre de 2015



(Accidentes fatales de trayecto / Accidentes de trayecto) x 100.000



Fuente: Boletín Estadístico SUSESO y RALF SISESAT

⁵ Cifras actualizadas al 1 de septiembre de 2015.

⁶ Número de casos fatales por cada 100.000 accidentes.

⁷ No es posible incluir al ISL, ya que no se cuenta con datos de accidentes del trabajo para este organismo administrador.

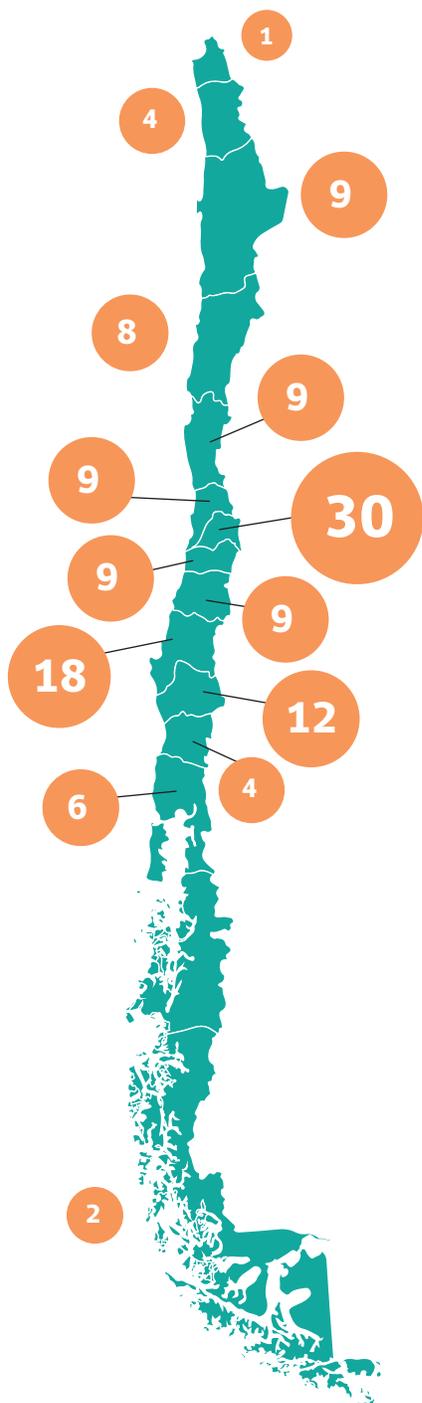
Región

En el primer semestre de 2015, la Región Metropolitana y la Región del Biobío concentran la mayor parte de los casos fatales del trabajo, con 30 (23%) y 18 (14%) casos fatales cada una, respectivamente (Figura 17). Para los accidentes de trayecto, la Región Metropolitana tiene la mayor cantidad de accidentes fatales con 35 casos lo que equivale a 44% de los fallecidos por accidentes de trayecto en el país. Al comparar con el primer semestre de 2014, destaca el aumento de los casos fatales del trabajo en la Región del Biobío (+7 casos fatales) y la disminución en la Región de Aysén (con 4 casos menos). Por último, en el caso de los accidentes fatales de trayecto sobresale la disminución en la Región del Biobío (15 casos menos) y el aumento en la Región de Los Lagos (+5 casos fatales).

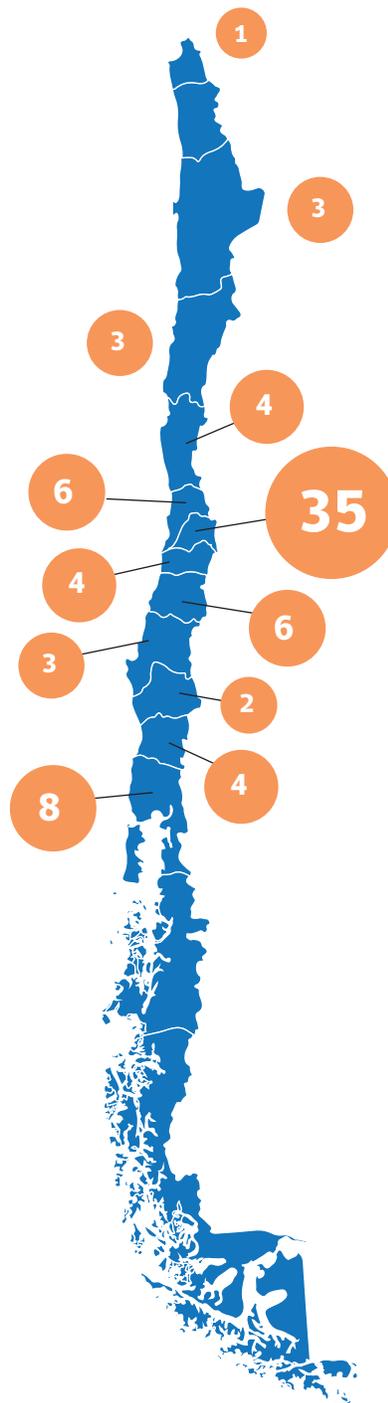
Figura 17

Accidentes fatales del trabajo y de trayecto
Mutualidades e ISL - 1º semestre de 2015

Accidentes fatales del trabajo



Accidentes fatales de trayecto

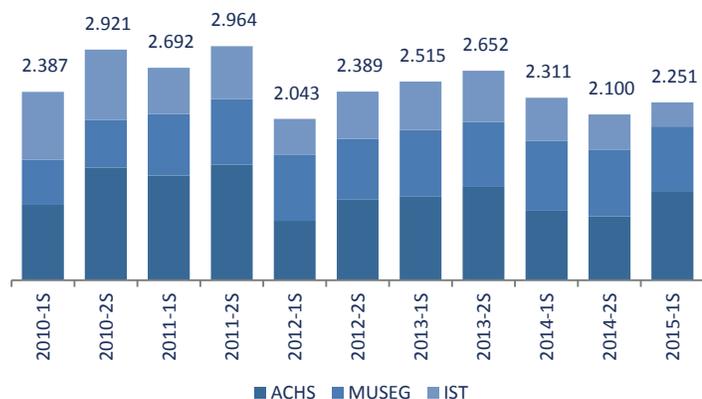


Fuente: RALF SISESAT

Enfermedades profesionales

En el primer semestre de 2015 se diagnosticaron 2.251 enfermedades profesionales en las Mutualidades, lo que implicó una disminución del 3% en relación al primer semestre de 2014 (Figura 18). Al desagregar por Mutualidad, la ACHS concentró 50,2% de los diagnósticos por enfermedades profesionales, la MUSEG 36,3% y el IST a 13,5%.

Figura 18
Enfermedades profesionales diagnosticadas en Mutualidades
1° semestre de 2010 - 1° semestre de 2015



Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

Prestaciones económicas

Pensiones vigentes

En el primer semestre de 2015 se encontraban vigentes, en promedio, 32.020 pensiones, lo que representa una disminución de 1% al comparar con el primer semestre del año anterior. Por otro lado, se produce un aumento relevante de las pensiones vigentes asociadas a Madre de hijo de filiación no matrimonial con un crecimiento de 30% en relación al primer semestre de 2014.

Figura 19
Pensiones vigentes de la Ley N° 16.744⁸
Mutualidades e ISL
1° semestre de 2014 y 1° semestre de 2015

Tipo de Pensión	1° Sem. 2014	1° Sem. 2015
Invalidez	13.565	13.495
<i>Invalidez Parcial</i>	6.177	9.524
<i>Invalidez Total</i>	6.886	3.339
<i>Gran Invalidez</i>	502	632
Viudez	12.196	11.909
Madre de hijo de filiación no matrimonial	936	1.218
Orfandad	5.185	5.054
Otras Pensiones	321	345
Total	32.203	32.020

Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

Subsidios e indemnizaciones

En las Mutualidades y el ISL se iniciaron 133.037 subsidios por accidentes del trabajo, de trayecto y enfermedades profesionales en el primer semestre de 2015. Dicha cifra representó un crecimiento de 2% respecto a los subsidios iniciados en el primer semestre del año anterior.

En lo referente a indemnizaciones, el número de éstas alcanzó a 1.537 en el primer semestre de 2015 en las Mutualidades e ISL, lo que implica un aumento de 7% en relación al primer semestre del año anterior.

Monto de beneficios

El monto promedio pagado por día de subsidio por accidentes del trabajo, de trayecto y enfermedades profesionales fue, en promedio, de \$16.900 en el primer semestre de 2015, lo que implicó un crecimiento real de 2% en relación al primer semestre de 2014 (Figura 20). Por su parte, el monto promedio pagado por indemnización ascendió a \$ 2.588.124 en el primer semestre del 2015, representando una caída real de 13% respecto a lo registrado en el primer semestre del año anterior. Finalmente, el monto promedio pagado por pensiones de la Ley N° 16.744 en el primer semestre del 2015 fue de \$ 164.275, lo que equivale a un crecimiento real de 3% al compararse con el mismo periodo del año 2014.

Figura 20
Monto promedio de los beneficios y días pagados por subsidios
Mutualidades e ISL - 1° semestre de 2014 y 1° semestre de 2015 (\$ de junio de 2015)⁹

	Primer Semestre de 2014	Primer Semestre de 2015
Monto promedio pagado por día de subsidio ¹⁰ (\$)	16.644	16.900
Monto promedio pagado por indemnización ^{11,12} (\$)	2.991.743	2.588.124
Monto promedio de pensiones vigentes ¹³ (\$)	160.094	164.275
<i>Invalidez</i>	212.020	215.690
<i>Invalidez parcial</i>	166.200	178.893
<i>Invalidez total</i>	240.393	291.885
<i>Gran invalidez</i>	386.531	367.653
<i>Viudez</i>	148.034	154.965
<i>Orfandad</i>	68.000	70.694

Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

⁸ En enero de 2015, el ISL comenzó a informar de manera desagregada las pensiones de invalidez. Lo anterior, implicó un quiebre en la series de pensiones de invalidez, ya que anteriormente informaba todas las pensiones de invalidez como pensiones de invalidez total.

⁹ Para deflactar se utiliza IPC.

¹⁰ Monto de subsidios pagados / N° de días de subsidios pagados.

¹¹ Monto total de indemnizaciones pagadas / N° de indemnizaciones pagadas.

¹² Incluye administración delegada.

¹³ Monto total de pensiones vigentes pagadas / N° de pensiones vigentes.

Cobertura

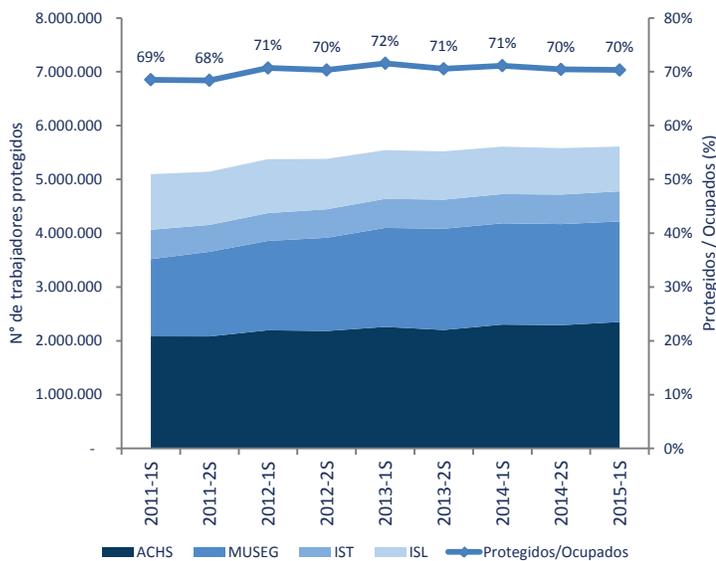
En el primer semestre de 2015, los trabajadores protegidos por el seguro de la Ley N° 16.744 alcanzaron a 5.610.482, lo que equivale a 70% de los trabajadores ocupados (Figura 21). Dicha cifra implicó un aumento de 2.028 trabajadores protegidos respecto a lo registrado en el primer semestre de 2014 (+ 0,04%).

Al desglosar por organismo administrador, destaca la disminución de los trabajadores protegidos en el ISL (-6%) al comparar el primer semestre de 2015 con el mismo semestre del año 2014. En el mismo sentido, la MUSEG registró una disminución interanual de 1% en sus trabajadores protegido en el primer semestre de 2015. Al contrario, el IST y la ACHS presentaron un aumento de 3% y 2% en sus trabajadores protegidos, respectivamente, en el mismo período.

Finalmente, la participación de los distintos organismos administradores en la cartera de protegidos se mantuvo estable en el primer semestre de 2015 respecto a los semestres anteriores. En particular, la ACHS concentró a 42% de los trabajadores protegidos y la MUSEG a un 33%. Por su parte, el ISL y el IST protegen a 15% y 10% de los trabajadores, respectivamente.

Figura 21

N° de trabajadores protegidos y proporción respecto a los ocupados / Mutualidades e ISL
1° semestre de 2011 - 1° semestre de 2015



Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

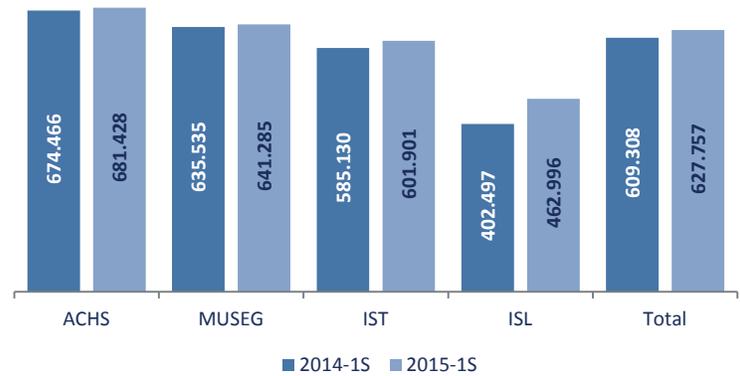
Remuneraciones

En el primer semestre de 2015 la remuneración imponible promedio de los cotizantes del seguro de la Ley N° 16.744 fue de \$ 627.757 (Figura 22). Dicha cifra representa un crecimiento real de 3% respecto a lo registrado en el primer semestre de 2014¹⁴.

El organismo administrador con mayor remuneración promedio en el primer semestre de 2014 fue la ACHS con \$ 681.428, mientras que el ISL presentó la menor remuneración promedio con \$ 462.996.

Figura 22

Remuneración promedio / Mutualidades e ISL
1° semestre de 2014 y 1° semestre de 2015
(Remuneración imponible / cotizantes, \$ de junio de 2015)



Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

¹⁴ EPara deflactar se utiliza IPC.

Referencias

Shryock, H. S. (2013). The methods and materials of demography. Academic Press.

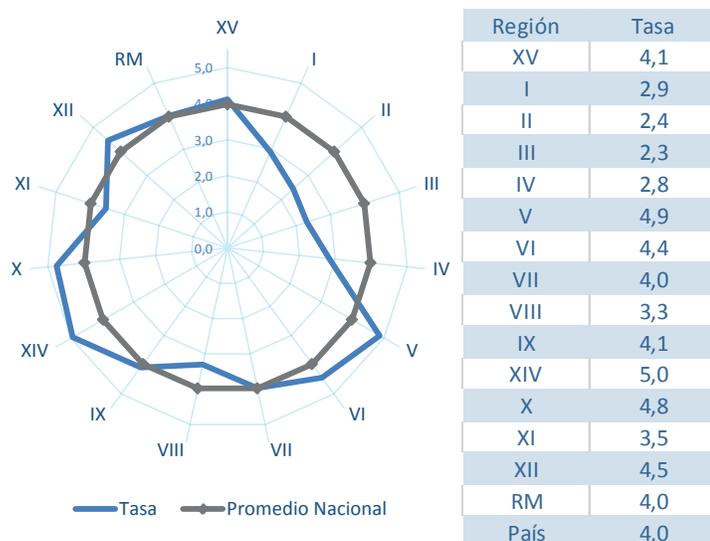
A. Síntesis Regional

1. Accidentes del trabajo

En la Figura A1 se presenta la tasa de accidentes del trabajo que tuvo cada una de las regiones del país en el año 2014. En dicha figura se observa que las regiones de Los Ríos, Valparaíso y Los Lagos destacan por su alta tasa de accidentes del trabajo con cifras de 5,0, 4,9 y 4,8, respectivamente. Por otro lado, las regiones de Atacama, Antofagasta, Coquimbo y Tarapacá tuvieron una tasa de accidentes del trabajo inferior a 3 casos por cada 100 trabajadores protegidos en el año 2014¹. Al respecto, una posible explicación para las diferencias de tasas de accidentabilidad del trabajo entre las regiones podría ser que éstas poseen distintas estructuras productivas, por tanto los trabajadores estarían expuestos a diferentes niveles de riesgo. Esta situación se analiza en detalle en el Recuadro 1.

Figura A 1

Tasas regionales de accidentes del trabajo 2014
Mutualidades / (Tasa anual por 100 trabajadores protegidos)



Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

Recuadro 1

Riesgo relativo regional de accidentes del trabajo en el año 2014 ajustado por actividad económica

Las cifras presentadas en la Figura A1 indican que existe heterogeneidad en la tasa de accidentabilidad del trabajo entre las distintas zonas del país. A priori se observa una mayor accidentabilidad en la zona sur del país y una menor accidentabilidad en las regiones ubicadas en la zona norte (con la excepción de la región de Arica y Parinacota). Una de las explicaciones que se esgrime para dicha heterogeneidad es que las regiones tienen distintas estructuras productivas lo que implicaría distintos niveles de riesgo.

Este hecho dificulta la comparación entre regiones al considerar sólo las tasas de accidentabilidad crudas. Una solución a esta problemática, la cual no es particular de nuestro país, es presentar indicadores de accidentabilidad que corrijan por este tipo de variables. Por ejemplo, en el caso de España para realizar comparaciones entre comunidades autónomas se han utilizado indicadores de riesgo relativo ajustados por variables como sexo, edad y actividad económica, entre otras (G. Benavides, Castejón, Giráldez, Catot, & Delclós, 2004; López-Ruiz, Martínez, Castejón, & Benavides, 2009). Siguiendo esta metodología, en este recuadro se calcula el riesgo relativo de sufrir un accidente ajustando por actividad económica para las regiones de Chile. De esta manera, se determina qué regiones presentan un mayor riesgo de sufrir accidentes del trabajo al corregir por su estructura productiva.

De manera similar a lo realizado en el Recuadro 3 del Informe Regional 2013 se procedió a utilizar el método directo para estandarizar la tasa de accidentes del trabajo de las regiones corregida por actividad económica (SUSESO, 2014)². De esta manera se obtiene el riesgo relativo de sufrir un accidente de una región en particular respecto a una región de referencia. Al respecto los riesgos relativos se calculan mediante el cociente entre la tasa de accidentes del trabajo de una región y la región elegida como referencia, en nuestro caso se utiliza como referencia la tasa de accidentes a nivel nacional. A diferencia de lo presentado en el informe regional anterior, en esta oportunidad se presentan los intervalos de confianza con el objetivo de afirmar si existen diferencias estadísticamente significativas en los accidentes del trabajo entre regiones.

En primer lugar, en la Tabla R1.1 se presentan las tasas de accidentes del trabajo crudas de cada región en el año 2014 y las tasas de accidentes del trabajo ajustadas por actividad económica, mediante el método directo, y sus respectivos intervalos de confianza. Se observa que la corrección de la tasa de accidentabilidad genera efectos disímiles en las distintas regiones del país. Por un lado, en todas las regiones de la zona norte la tasa de accidentabilidad ajustada es superior que la tasa cruda, situación que contrasta con lo observado en la zona central y sur,

¹ Cabe resaltar que la interpretación de las tasas de accidentes regionales se debe realizar con cautela debido a que los registros de trabajadores protegidos no son del todo precisos en términos territoriales. Al respecto, en el Informe Regional 2013 se explica que los trabajadores protegidos son registrados, por parte de los organismos administradores, en regiones donde se declaran o pagan cotizaciones y no necesariamente en la región en que los trabajadores efectivamente desarrollan sus actividades laborales (SUSESO, 2014).

² El método directo consiste en aplicar las tasas de accidentes del trabajo específicas para cada actividad económica en las regiones a una población estándar, que en nuestro caso será la población de protegidos a nivel nacional. Para mayores detalles acerca de esta metodología ver (Eayres, 2008).

donde a excepción de la región de Biobío, la tasa de accidentabilidad se mantiene constante o se reduce al ajustar por actividad económica. Esta situación daría cuenta que parte de las diferencias detectadas entre las regiones en su tasa de accidentabilidad se debe a la diferencia en la estructura productiva de las regiones.

trabajo en el año 2014 (Arica y Parinacota, y Magallanes también presentan un alto riesgo relativo de accidentes del trabajo).

Tabla R1.1

Tasa de accidentes del trabajo crudas y estandarizadas por actividad económica / Mutualidades - 2014 (Tasa anual por 100 trabajadores)

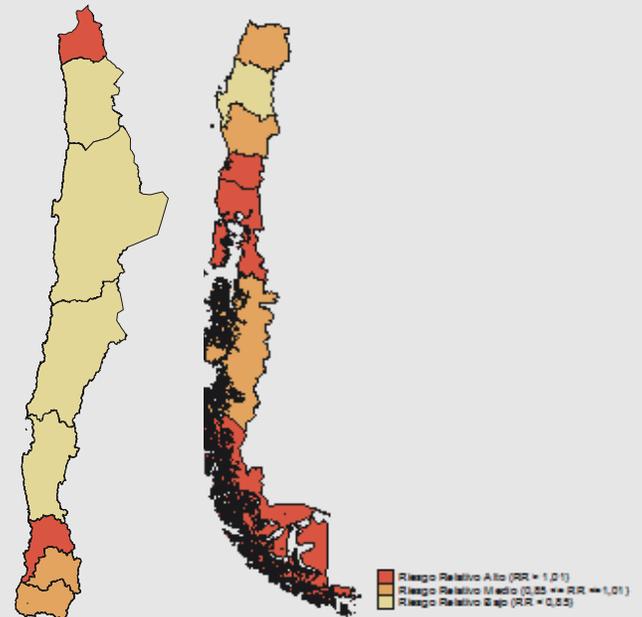
Region	Cruda	Ajustada por Actividad Económica	Intervalo de Confianza (95%)	
XV	4,1	4,5	4,2	4,8
I	2,9	3,4	3,1	3,8
II	2,4	3,1	2,6	3,5
III	2,3	2,6	2,4	2,8
IV	2,8	3,0	2,9	3,1
V	4,9	4,9	4,9	5,0
VI	4,4	4,1	4,0	4,3
VII	4,0	4,0	3,9	4,1
VIII	3,3	3,4	3,4	3,5
IX	4,1	4,1	3,9	4,2
XIV	5,0	4,8	4,6	5,0
X	4,8	4,4	4,3	4,6
XI	3,5	3,5	3,1	3,8
XII	4,5	4,2	4,0	4,4
RM	4,0	4,0	4,0	4,1
Nacional	4,0	4,0		

Fuente: Elaboración propia en base a Boletín Estadístico SUSESO

En segundo lugar, en la Figura R1.1 se presenta los riesgos relativos de accidentes del trabajo estandarizados por actividad económica. Para el cálculo de los riesgos relativos se utilizó el cociente entre la tasa de accidentes del trabajo ajustadas por actividad económica en cada región y la tasa de accidentes del trabajo a nivel nacional. De esta manera, se considera como factor de riesgo el hecho que un trabajador se desempeñe en una determinada región del país. Adicionalmente, en el mapa que considera dicha figura se ordenan las regiones según el riesgo relativo de accidentes del trabajo ajustado por actividad económica. Llama la atención que las principales regiones mineras del país (Tarapacá, Antofagasta y Atacama) presenten un bajo riesgo relativo de sufrir un accidente respecto a la población nacional. Por otro lado, las regiones de O'Higgins, Maule, la Araucanía, Magallanes y la región Metropolitana tienen similar riesgo relativo de accidentes del trabajo que la población nacional. Por último, en las regiones de Valparaíso y Los Ríos se producen los mayores riesgos relativos de sufrir accidentes del

Figura R1.1

Riesgo relativo de accidentes del trabajo ajustado por actividad económica en regiones 2014 (País = 1)



Región	Riesgo Relativo	Intervalo de Confianza (95%)	
XV	1,12	1,06	1,19
I	0,85	0,81	0,90
II	0,76	0,73	0,79
III	0,64	0,61	0,68
IV	0,75	0,72	0,78
V	1,23	1,21	1,25
VI	1,03	1,01	1,05
VII	0,99	0,97	1,01
VIII	0,85	0,84	0,87
IX	1,01	0,98	1,04
XIV	1,20	1,15	1,25
X	1,11	1,08	1,13
XI	0,86	0,79	0,94
XII	1,05	0,99	1,11
RM	1,01	1,00	1,01

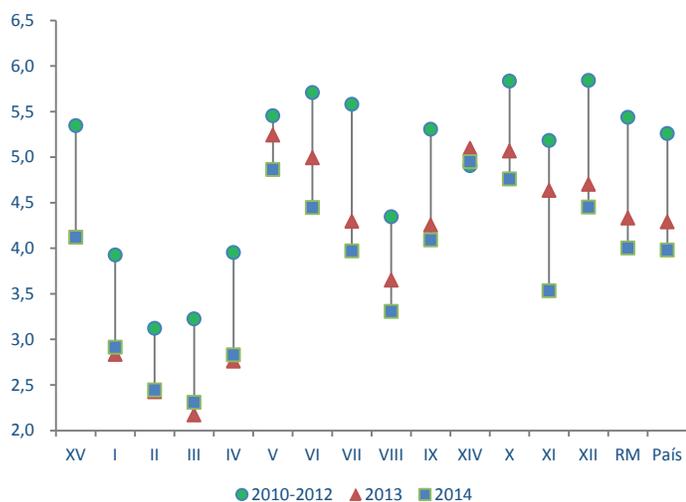
Fuente: Elaboración propia en base a cifras de Boletines Estadísticos SUSESO

Cabe consignar que un análisis más riguroso de los factores que originan las diferencias del riesgo de sufrir accidentes entre regiones debe considerar otro tipo de variables como sexo y edad. Sin embargo, actualmente no se cuenta con la información de edad para los protegidos por el seguro de la Ley 16.744.

Para conocer la evolución reciente de la tasa de accidentabilidad del trabajo por región, en la Figura A2 se ilustra dicha tasa en los últimos años. Se observa que en casi la totalidad de las regiones se ha producido una caída en la tasa de accidentabilidad del trabajo al comparar el año 2014 con el periodo 2010-2012. La excepción para lo anterior, es la Región de Los Ríos cuya tasa de accidentabilidad se ha mantenido constante en los últimos 5 años. Las regiones que presentaron las mayores reducciones de su tasa en 2014 respecto al periodo 2010-2012 fueron Aysén y Maule. Adicionalmente, cabe destacar que la región de Aysén es la que registra la mayor reducción en la tasa de accidentes del trabajo entre el año 2013 y 2014.

Figura A 2

Tasa de accidentes del trabajo 2010-2012³, 2013 y 2014. Regiones. / Mutualidades (Tasa por 100 trabajadores protegidos)

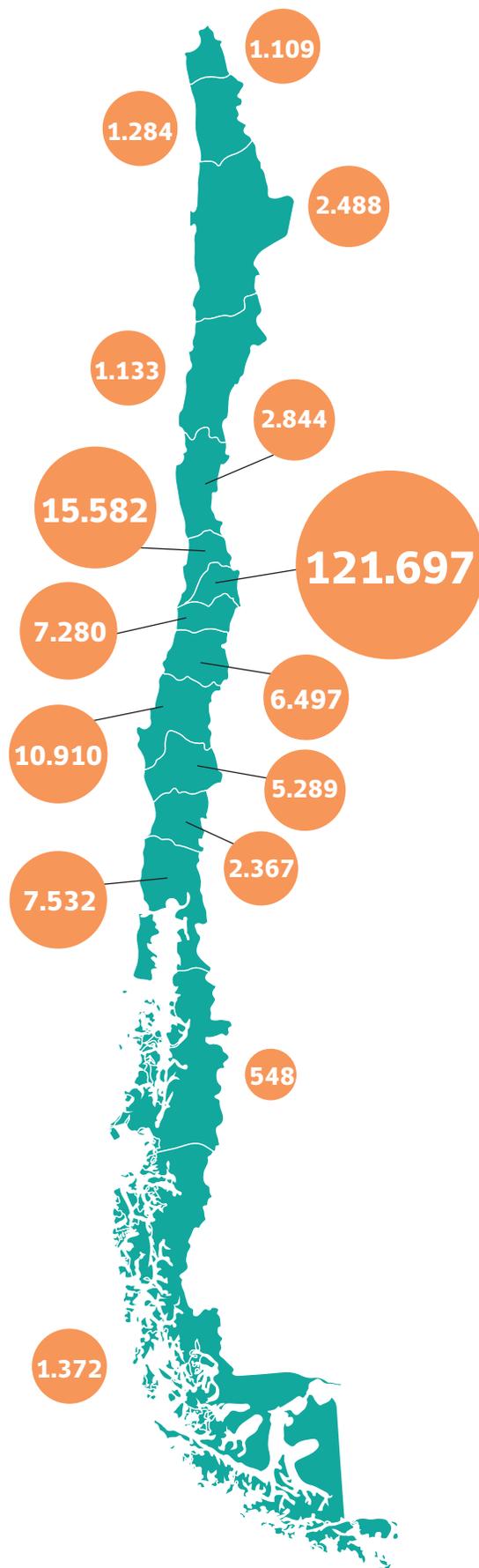


Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

En términos absolutos, la Región Metropolitana tiene el mayor número de accidentes del trabajo en el año 2014 (Figura A3), como era esperable debido al tamaño de su fuerza de trabajo en relación al resto de las regiones. En particular, en el año 2014 se produjeron 187.932 accidentes del trabajo, de los cuales 121.697 o el 65% se producen en la región Metropolitana.

Figura A 3

Número de accidentes del trabajo 2014 por región Mutualidades



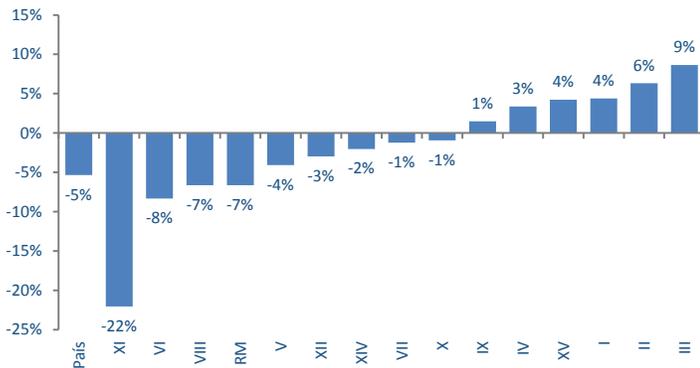
Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

³ Promedio simple de las tasas de accidentes del trabajo del periodo 2010-2012.

En relación a lo anterior, en la Figura A4 se presenta la variación en el número de accidentes del trabajo en el año 2014 respecto al año 2013 en cada región. Se puede observar que en la mayoría de las regiones se registró una disminución en la cantidad de accidentes del trabajo, destacando la contracción que se produce en la región de Aysén. En el mismo sentido, las regiones de O'Higgins, Biobío y la región Metropolitana presentan una reducción de los accidentes del trabajo superior a la reducción promedio del país. Por otro lado, sobresalen los aumentos porcentuales en el número de accidentes del trabajo en el año 2014 en las regiones de Atacama y Antofagasta.

Figura A 4

Variación en el número de accidentes del trabajo en el año 2014 respecto al año 2013
Mutualidades / (Porcentaje)



Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

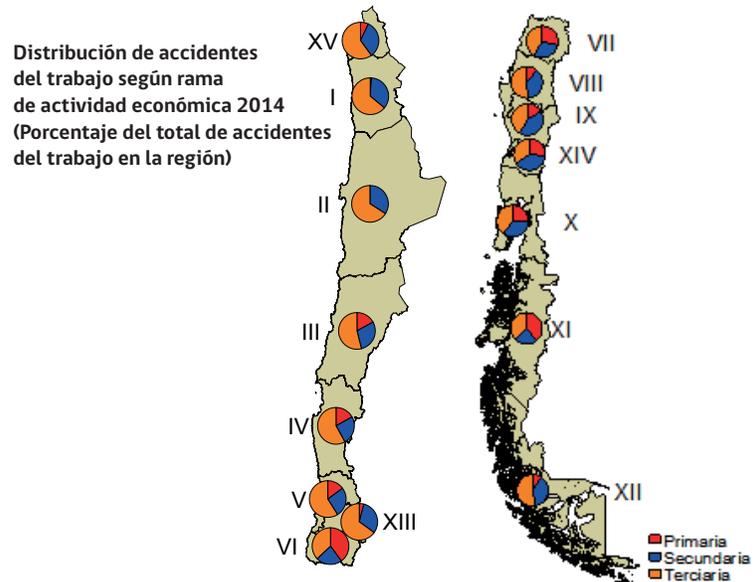
A continuación se presenta qué actividad económica predomina en cada región en cuanto a la ocurrencia de estos eventos. Se busca determinar si existe un patrón de especialización a nivel regional. Para lograr lo anterior, se agrupan a las actividades económicas en Primaria⁴, Secundaria⁵ y Terciaria⁶. En la Figura A5 se ilustra la distribución de los accidentes del trabajo según dichas agrupaciones de actividad económica. Adicionalmente, se presenta la tasa de accidentes del trabajo regional por agrupación de actividades económicas para el año 2014.

En términos de distribución, destaca las regiones de O'Higgins y Aysén por la alta participación de trabajadores del sector primario en el total de accidentes del trabajo en el año 2014, con una representación cercana al 40%. Por su parte, las regiones de Los Ríos y Los Lagos sobresalen por la alta participación que tienen los trabajadores del sector Secundario en el total de accidentes del trabajo (con un porcentaje levemente superior al 40% del total de accidentes). Por último, en las regiones de Antofagasta, Metropolitana, Tarapacá y Arica y Parinacota más del 60% de los accidentes del trabajo son protagonizados por trabajadores del sector Terciario.

Sin embargo, para complementar lo anterior es necesario considerar la masa de trabajadores por rama de actividad económica. Esto se realiza a través de la tasa de accidentabilidad que se encuentra en la parte inferior de la Figura A5, a nivel nacional se tiene que la mayor tasa de accidentabilidad se observa en el sector primario, seguido por el sector secundario, finalmente la menor tasa se observa en el sector terciario. Las regiones con mayor tasa de accidentes del trabajo en las actividades primarias son Aysén, Tarapacá y Valparaíso. Mientras que la región de Los Ríos, Los Lagos y Magallanes exhiben la mayor tasa de accidentes del trabajo en las actividades secundarias durante el año 2014. Finalmente, la región de Valparaíso es que la que registró la mayor tasa de accidentes del trabajo en el sector terciario en 2014.

Figura A 5

Distribución de accidentes del trabajo a nivel regional y tasa de accidentes del trabajo regional según rama de actividad económica / Mutualidades - 2014



Región	Primaria	Secundaria	Terciaria	Región
XV	6,0	5,6	3,5	4,1
I	8,2	3,1	2,8	2,9
II	7,1	2,1	2,7	2,4
III	5,4	1,7	2,3	2,3
IV	3,5	2,8	2,7	2,8
V	7,9	6,1	4,1	4,9
VI	5,1	5,2	3,6	4,4
VII	3,9	5,9	3,2	4,0
VIII	3,3	4,9	2,7	3,3
IX	5,3	5,9	2,9	4,1
XIV	5,7	9,2	3,0	5,0
X	5,2	6,7	3,6	4,8
XI	8,8	4,0	2,1	3,5
XII	6,6	6,4	3,5	4,5
RM	5,2	4,9	3,6	4,0
País	5,0	4,9	3,5	4,0

Tasa de accidentes del trabajo según rama de actividad económica en regiones 2014 (Tasa por 100 trabajadores protegidos)

⁴ Agricultura, Silvicultura y Pesca.

⁵ Construcción, Electricidad, Gas y Agua, Industria y Minería.

⁶ Comercio, Transportes y Comunicaciones y Servicios.

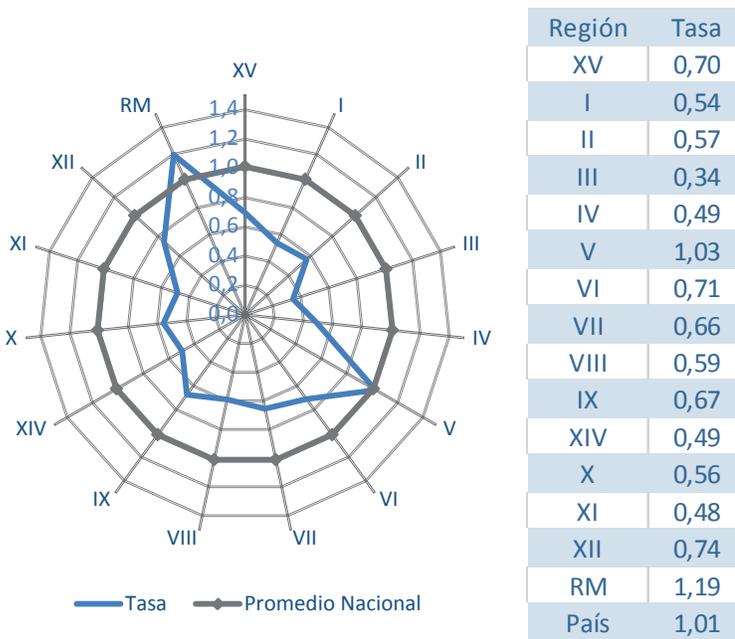
Fuente: Elaboración propia en base a Boletines Estadísticos SUSESO.

2. Accidentes de trayecto

En la Figura A6 se muestra la tasa de accidentes de trayecto desagregadas por región en el año 2014. Es posible observar que la Región Metropolitana posee la mayor tasa de accidentes de trayecto en el año 2014. Por su parte, la Región de Valparaíso es la otra región que posee una tasa por sobre el promedio nacional. El resto de regiones se posiciona bajo el promedio del país, destacando la Región de Atacama que corresponde a la región con la menor tasa de accidentes de trayecto.

Respecto a lo anterior, es conveniente mencionar que los accidentes de trayecto muestran una concentración en la Región Metropolitana superior a la que evidencian los accidentes del trabajo. En efecto, en el año 2014 un 76% de los accidentes de trayecto ocurrieron en la Región Metropolitana, mientras que para los accidentes del trabajo dicha cifra alcanzó a 65%⁷. Lo anterior, podría estar explicado por un mayor riesgo de sufrir este tipo de accidentes debido a la naturaleza de los traslados o a una mayor facilidad para realizar denuncias ante mutualidades.

Figura A 6
Tasas regionales de accidentes de trayecto 2014
Mutualidades / (Tasa por 100 trabajadores protegidos)

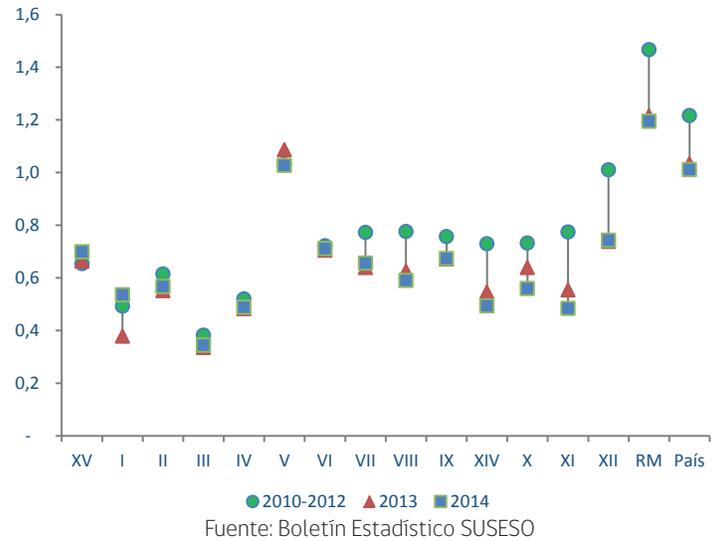


Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

De igual forma que lo realizado con los accidentes del trabajo, en la Figura A7 se presenta la evolución de la tasa de accidentes del trabajo en los últimos años. A pesar que en la mayoría de las regiones se ha producido una reducción de la tasa de accidentes de trayecto en el año 2014 respecto al período 2010-2012, con la excepción de las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá, esta reducción ha sido mucho más acotada en relación a lo observado en los accidentes de trabajo.

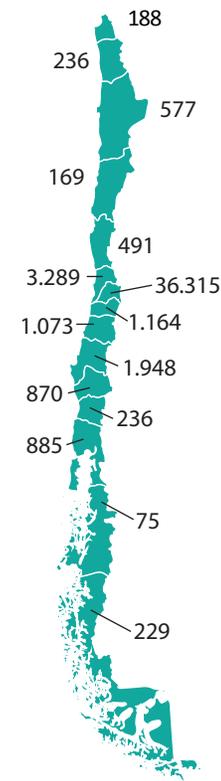
En particular, destacan las reducciones que se han producido en la Región de Aysén, Metropolitana y Magallanes.

Figura A 7
Tasa de accidentes de trayecto 2010-2012⁸, 2013 y 2014.
Regiones / Mutualidades / (Tasa por 100 trabajadores protegidos)



La Figura A8 muestra la ocurrencia de accidentes de trayecto en el año 2014 en términos absolutos. En la Región Metropolitana se produjeron 36.315 accidentes de trayecto en el año 2014, en segundo lugar se ubica la región de Valparaíso con 3.289 accidentes. Por otro lado, Aysén y Atacama registran el menor número de accidentes de trayecto entre las regiones con 75 y 169 eventos, respectivamente.

Figura A 8
Número de accidentes de trayecto 2014 por región
Mutualidades



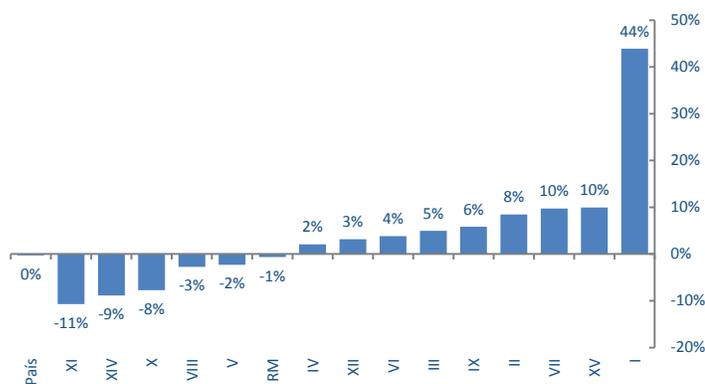
Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

⁷ En línea con la representación de los protegidos en la Región Metropolitana que alcanzó a 64% del total de trabajadores protegidos a nivel nacional
⁸ Promedio simple de las tasas de accidentes de trayecto del período 2010-2012.

En relación a la variación en el número de accidentes de trayecto entre el año 2014 y 2013, en la Figura A9 se aprecia un aumento en el número de accidentes de trayecto en la mayoría de las regiones del país, en especial, llama la atención el considerable aumento que tuvo este tipo de accidentes en la Región de Tarapacá. Por el contrario, en las regiones de Aysén y Los Ríos se registran las mayores reducciones en el número de accidentes de trayecto en el año 2014.

Figura A 9

Variación en el número de accidentes de trayecto en el año 2014 respecto al año 2013
Mutualidades / (Porcentajes)



Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

Una mejor comprensión de las causas que originan los accidentes de trayecto contribuiría sin duda en la reducción de este tipo de accidentes. En esta dirección, el objetivo del siguiente recuadro es analizar las diferencias para una serie de características temporales que tienen los accidentes de trayecto entre las regiones, como por ejemplo, la hora en que éstos se producen o el tiempo que transcurre desde que se producen y hora de entrada o salida del trabajo (Recuadro 2).

Recuadro 2

Características temporales de accidentes de trayecto ocurridos en las regiones del país en el año 2014 - Mutualidades (ACHS y MUSEG)

En este recuadro se exponen antecedentes respecto a la hora en que ocurren los accidentes de trayecto en las distintas regiones en el año 2014. Para ello se utiliza la información contenida en la Denuncia Individual de Accidentes del Trabajo (DIAT), en ella existe un campo que registra el horario en que se produjo el accidente de trayecto. Al respecto, esta información se encuentra disponible en la base de datos del Sistema de Información de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISESAT)⁹.

En la Tabla R2.1 se aprecia la distribución horaria de los accidentes de trayecto por región en el año 2014. Aparecen en rojo aquellas celdas donde existe la mayor concentración de accidentes de trayecto en cada tramo horario y en verde donde existe la menor participación de ese tramo horario en los accidentes de trayecto por región. A continuación se enumeran los hechos que llaman más la atención:

- La alta proporción de accidentes de trayecto de la Región de Atacama que se producen entre las 00:00 y 05:59 horas¹⁰.
- En la región de Aysén los accidentes de trayecto se concentran principalmente entre las 6:00 y 9:59 horas¹¹.
- Las regiones de Arica y Parinacota, y Magallanes destacan por la alta proporción de accidentes de trayecto que tienen lugar entre las 10:00 y 16:59 horas¹². Al contrario, las regiones de Antofagasta y Atacama tienen una baja representación de sus accidentes de trayecto en este tramo horario.
- La región de Arica y Parinacota tiene una baja representación de sus accidentes de trayecto entre las 17:00 y 20:59 horas. Por otro lado, las regiones de la Araucanía, Maule, O'Higgins y Antofagasta tienen una alta representación de los accidentes de trayecto en este horario¹³.
- En la región del Biobío sobresale la proporción de accidentes de trayecto que se produce entre las 21:00 y 23:59 horas¹⁴.

Tabla R2.1

Distribución horaria de accidentes de trayecto según región. ACHS y MUSEG - 2014 / (porcentaje del total regional)

Región	Tramos Horarios				
	00:00 a 05:59	06:00 a 09:59	10:00 a 16:59	17:00 a 20:59	21:00 a 23:59
XV	2,4%	55,8%	25,5%	11,2%	5,2%
I	4,4%	57,7%	15,8%	16,9%	5,1%
II	5,8%	53,4%	12,5%	23,0%	5,3%
III	17,0%	47,3%	10,6%	20,6%	4,5%
IV	1,1%	54,9%	16,4%	22,8%	4,9%
V	2,5%	54,6%	18,8%	18,1%	6,1%
VI	3,7%	49,3%	17,4%	23,4%	6,2%
VII	2,1%	53,4%	16,0%	23,4%	5,1%
VIII	2,2%	54,9%	16,0%	19,2%	7,6%
IX	2,0%	53,3%	14,5%	23,5%	6,6%
XIV	2,7%	55,6%	15,8%	20,7%	5,2%
X	3,2%	54,4%	15,1%	21,0%	6,3%
XI	1,1%	64,1%	18,5%	14,1%	2,2%
XII	1,3%	58,8%	24,0%	11,6%	4,3%
RM	2,7%	55,4%	14,7%	21,1%	6,1%
País	2,8%	54,9%	15,3%	20,9%	6,1%

Fuente: SISESAT

* No incluye al IST

⁹ Cabe señalar que para este ejercicio no se consideró la información reportada por el Instituto de Seguridad del Trabajo debido al alto número de valores erróneos que contiene esta variable para este organismo administrador, por tanto, sólo se trabaja con los datos de la Asociación Chilena de Seguridad y la Mutua de Seguridad.

¹⁰ La mayor parte de los accidentes de trayecto ocurridos en este tramo horario en la Región de Atacama corresponden a la actividad económica de Construcción.

¹¹ Correspondiendo a accidentes de trayecto principalmente del sector pesquero.

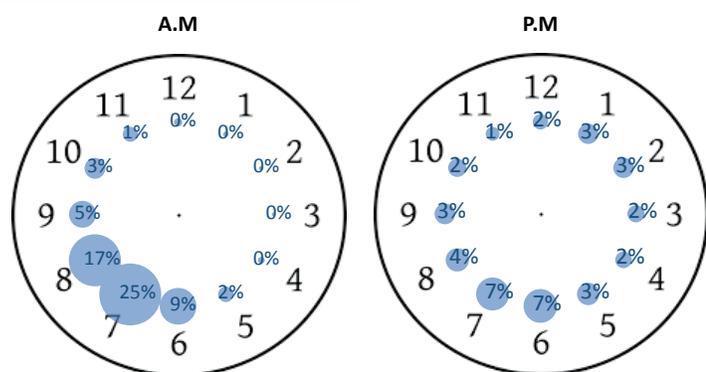
¹² Los accidentes de trayecto en estas regiones se asocian a trabajadores que se desempeñan en el Comercio.

¹³ En estas regiones los accidentes de trayecto se producen principalmente en Servicios y Comercio. Adicionalmente, en Antofagasta y O'Higgins destacan la alta participación de la actividad Construcción.

¹⁴ En dicho horario destacan por su participación los accidentes de trayecto de trabajadores de Comercio y Servicios.

Dada la alta proporción de accidentes de trayecto que se producen en la Región Metropolitana en la Figura R2.1 se presenta la distribución horaria de dichos accidentes. Se puede apreciar que mayoritariamente estos eventos se produjeron entre las 6:00 y 9:00 horas. Cabe señalar, que en dicho tramo horario todas las actividades económicas presentan el mayor número de accidentes de trayecto. Además, la mayoría de estos accidentes corresponden al sector de Servicios.

Figura R2.1
Distribución horaria de accidentes de trayecto en la Región Metropolitana / ACHS y MUSEG - 2014



Fuente: SISESAT / * No incluye al IST

Otro indicador interesante respecto a los accidentes de trayecto es cuánto antes o después del horario de trabajo se producen dichos accidentes¹⁵. La información disponible en la DIAT también permite el cálculo de este indicador. En la siguiente tabla se presenta cuánto antes o después del horario de trabajo se producen los accidentes de trayecto por región.

En primer lugar, se observa en la Tabla R2.2 que a nivel nacional el tiempo que transcurre entre la salida del trabajo y la ocurrencia del evento es mayor que el tiempo registrado entre el horario de ingreso al trabajo y el momento de ocurrencia del evento. En el Panorama del mes de Agosto se analizó estas diferencias por sexo, se observa que en ciertas comunas de la Región Metropolitana (Maipú y La Florida), el tiempo que ocurre entre la salida del trabajo y la ocurrencia del accidente de trayecto es estadísticamente mayor en las mujeres que en los hombres en el año 2014 (SUSESO, 2015).

En términos regionales, destaca para los accidentes de trayecto que ocurren antes del horario de trabajo la región de Atacama, con un promedio de 52 minutos entre la ocurrencia del accidente y la hora de entrada al trabajo. En relación a los accidentes de trayecto ocurridos después de la jornada laboral sobresalen por su promedio de minutos entre el horario de salida y la ocurrencia del accidente las regiones de Tarapacá y Los Lagos, aunque con una alta dispersión en sus tiempos.

Tabla R2.2

Minutos de ocurrencia de accidentes de trayecto según región. / ACHS y MUSEG - 2014

Región	Antes del horario de trabajo		Después del horario de trabajo	
	Media	Intervalo de confianza (95%)	Media	Intervalo de confianza (95%)
XV	30	15 44	60	33 86
I	31	26 37	75	30 120
II	45	37 52	50	40 61
III	52	44 61	40	27 53
IV	28	23 33	48	37 60
V	37	33 40	52	43 61
VI	38	32 44	49	39 60
VII	25	22 29	48	37 58
VIII	31	28 34	62	50 74
IX	30	26 33	49	36 62
XIV	32	21 43	41	26 56
X	38	30 46	71	52 91
XI	28	20 37	31	17 45
XII	33	18 48	32	13 50
XIII	42	41 43	53	51 55
Nacional	40	39 41	53	51 55

Fuente: SISESAT / * No incluye al IST

El aprovechamiento y perfeccionamiento de este tipo de información, junto con su desagregación por actividad económica, sexo y otras variables de interés, puede convertirse en un insumo relevante para el diseño de políticas de prevención de los accidentes de trayecto con una perspectiva regional.

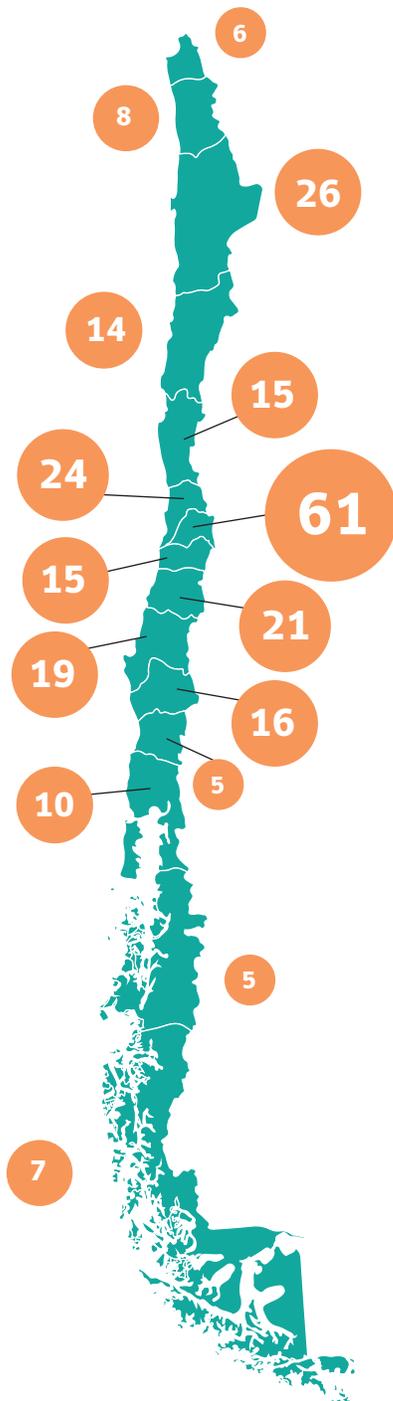
¹⁵ No se consideraron los accidentes de trayecto que ocurrieron dentro del horario de trabajo.

3. Accidentes fatales

En la Figura A10 se presentan el número de accidentes del trabajo fatales por región. En el año 2014 se contabilizaron 254 accidentes fatales del trabajo¹⁶, de los cuales 61 se produjeron en la Región Metropolitana (24%). Al respecto, destaca la participación en los accidentes fatales que tiene la región de Antofagasta con un 10% de los fallecidos por accidentes del trabajo, en el país durante el año 2014.

Figura A 10

Número de accidentes del trabajo fatales en el año 2014 por región / Mutualidades e ISL

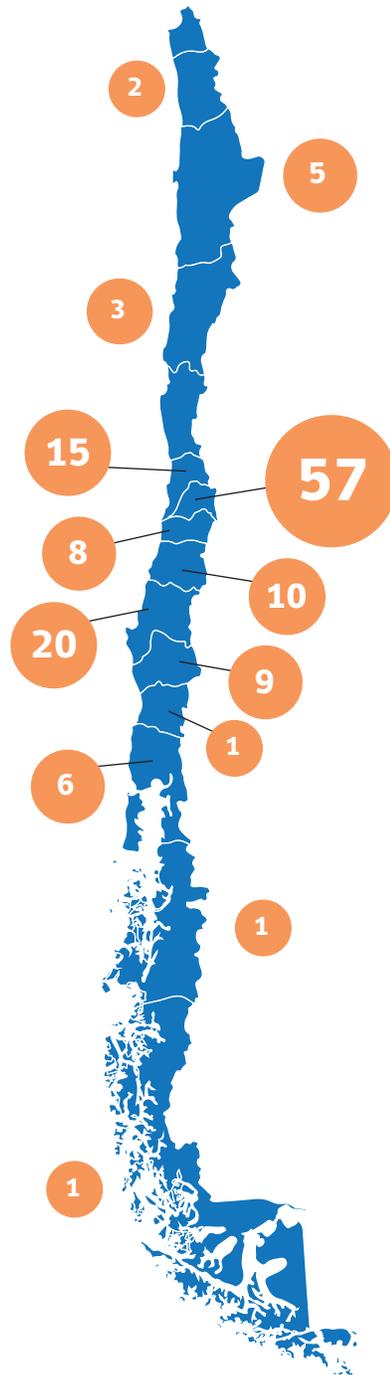


Fuente: RALF. Versión 24-03-2015

Por otro lado, en la Figura A11 se presentan los casos fatales de trayecto para el año 2014 por región. La Región Metropolitana registró 57 fallecidos por accidentes de trayecto, lo que representa al 41% del total nacional. También destaca el número de fallecidos por accidentes de trayecto en la Región del Biobío con 20 casos, lo que equivale a 14% de los fallecidos en el país por esta causa en el año 2014.

Figura A 11

Número de accidentes de trayecto fatales en el año 2014 por región / Mutualidades e ISL



Fuente: RALF. Versión 24-03-2015

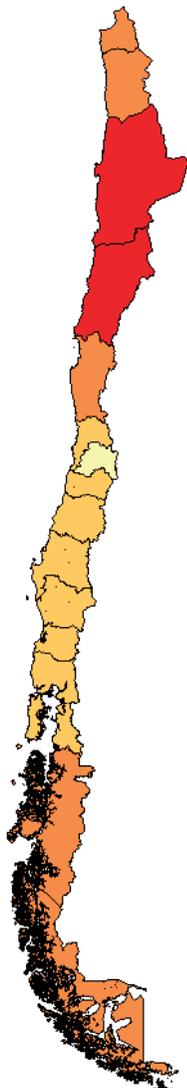
¹⁶ Información actualizada al 24 de Marzo de 2015.

Con el objetivo de diferenciar si los accidentes del trabajo y trayecto resultan más letales en ciertas regiones en las siguientes dos figuras se ilustra el índice de letalidad en el año 2014 para los accidentes del trabajo y de trayecto¹⁷.

En la Figura A12 se muestra el índice de letalidad de los accidentes del trabajo. Se puede afirmar que para el año 2014 las regiones de Antofagasta (II) y Atacama (III) presentan la mayor cantidad de accidentes fatales del trabajo en relación al total de accidentes de este tipo que se producen en dichas regiones. Luego se encuentra la región de Aysén (XI) con un índice de letalidad en el año 2014 que alcanzó a 547. También destacan por alta letalidad las regiones de Tarapacá (I), Magallanes (XII), Arica y Parinacota (XV) y Coquimbo (IV). Por ende, es posible afirmar que en las regiones ubicadas en el norte y sur del país los accidentes del trabajo revisten una mayor gravedad que el mismo tipo de eventos ocurridos en la zona central. En efecto, sólo la región Metropolitana exhibió durante el año 2014 un índice de letalidad bajo el promedio nacional.

Figura A 12

Tasa de letalidad regionales de accidentes de trayecto Mutualidades
(Accidentes fatales de trayecto / Accidentes de trayecto) x 100.000



Región	Letalidad
XV	360,7
I	389,4
II	924,4
III	1.059,1
IV	351,6
V	128,4
VI	164,8
VII	246,3
VIII	110,0
IX	189,1
XIV	126,7
X	119,5
XI	547,4
XII	364,4
RM	38,6
País	102,2

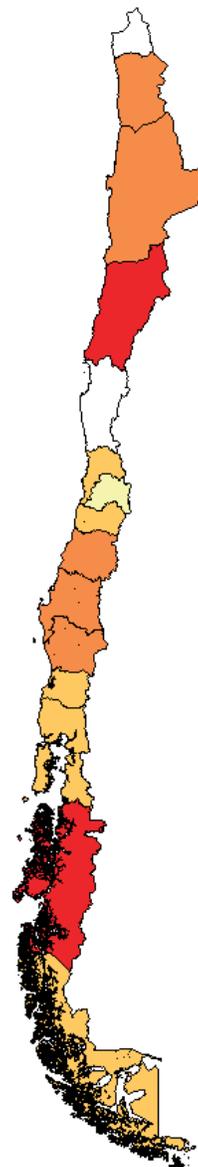
Fuente: Elaboración propia en base a Boletín Estadístico y RALF. Versión 24-03-2015

■ Muy Alta Letalidad (IL >= 900)
■ Alta Letalidad (300 <= IL < 900)
■ Mediana Letalidad (102 <= IL < 300)
■ Baja Letalidad (IL < 102)

Finalmente, en la Figura A13 se presenta el índice de letalidad para los accidentes de trayecto¹⁸. Las regiones con mayor letalidad son las regiones de Atacama (III) y Aysén (XI), seguidas por el Maule (VII), Los Ríos (XIV), Antofagasta (II) y Tarapacá (I). Por otro lado, los accidentes de trayecto que se producen en la Región Metropolitana presentan una baja letalidad en el año 2014.

Figura A 13

Tasa de letalidad regionales de accidentes de trayecto Mutualidades
(Accidentes fatales de trayecto / Accidentes de trayecto) x 100.000



Región	Letalidad
XV	
I	847,5
II	866,6
III	1.775,1
IV	
V	425,7
VI	687,3
VII	932,0
VIII	718,7
IX	919,5
XIV	423,7
X	678,0
XI	1.333,3
XII	436,7
RM	143,2
País	261,8

Nota: Las regiones de Coquimbo (IV) y Arica y Parinacota (XV) no tuvieron accidentes de trayecto fatales en Mutuales el año 2014

Fuente: Elaboración propia en base a Boletín Estadístico y RALF. Versión 24-03-2015

■ Muy Alta Letalidad (IL >= 1200)
■ Alta Letalidad (700 <= IL < 1200)
■ Mediana Letalidad (261 <= IL < 700)
■ Baja Letalidad (IL < 261)
■ Sin Fatales

¹⁷ En ambas figuras no se incluyen los accidentes fatales reportados por el ISL debido a que no se cuenta con información de los accidentes para dicho organismo administrador.

¹⁸ Las regiones de Arica y Parinacota y Coquimbo no presentan accidentes fatales de trayecto para trabajadores de Mutualidades en el año 2014.

B. Infografía Regional

XV ARICA ^(1,2) y Parinacota



En el año 2014 se produjeron **1.109** accidentes del trabajo, lo que equivale a una tasa de **4,1** accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores protegidos.

En esta región hubo **6** trabajadores fallecidos por accidentes del trabajo en el año 2014. Todos los fallecidos eran hombres.



Además, ocurren **188** accidentes de trayecto, lo que implica una tasa de **0,7** accidentes de trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en el año 2014.



12,6 días perdidos promedio por cada accidente del trabajo

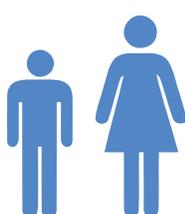
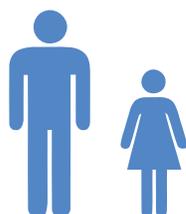
Distribución de accidentes por sexo

Accidente de Trabajo

Accidente de Trayecto

69% 31%

32% 68%



37.936

trabajadores protegidos por Mutualidades e ISL registró esta región en el año 2014. Esto equivale a **52%** del total de trabajadores ocupados ⁽³⁾.

Mutualidades

Accidente de Trabajo

	Nº	Tasa
ACHS	637	3,9
MUTUAL	401	4,3
IST	71	5,8

Trabajadores protegidos según actividad económica

	Nº	%
Agricultura	2.262	6,0%
Minería	684	1,8%
Industria	4.575	12,1%
EGA	176	0,5%
Construcción	2.388	6,3%
Comercio	7.311	19,3%
Transporte	3.268	8,6%
Servicios	17.272	45,5%

Distribución de trabajadores protegidos por Organismo Administrador

43%

25%

3%

29%



Notas

(1) La información corresponde a 2014.

(2) Los datos de accidentes corresponden sólo a Mutualidades. Mientras que los datos de trabajadores protegidos consideran a Mutualidades e ISL.

(3) El dato de cobertura se encuentra sesgado debido a que los trabajadores se registran en el lugar en que empresa paga cotizaciones, la cual puede ser diferente a la región en que el trabajador desempeña su actividad laboral.

Fuente: Boletín Estadístico SUSESO



En el año 2014 se produjeron **1.284** accidentes del trabajo, lo que equivale a una tasa de **2,9** accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores protegidos.

En esta región hubo **10** trabajadores fallecidos en total, **8** casos fatales de accidentes del trabajo y **2** casos fatales de accidentes de trayecto en el año 2014. Todos los fallecidos eran hombres.



Además, ocurren **236** accidentes de trayecto, lo que implica una tasa de **0,5** accidentes de trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en el año 2014.



18,6 días perdidos promedio por cada accidente del trabajo

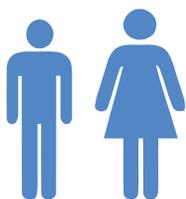
Distribución de accidentes por sexo

Accidente de Trabajo

Accidente de Trayecto

69% 31%

44% 56%



67.217

trabajadores protegidos por Mutualidades e ISL registró esta región en el año 2014. Esto equivale a **43%** del total de trabajadores ocupados (3).

Mutualidades

Accidente de Trabajo

	Nº	Tasa
ACHS	382	2,8
MUTUAL	792	3,0
IST	110	2,6

Trabajadores protegidos según actividad económica

	Nº	%
Agricultura	403	0,6%
Minería	3.457	5,1%
Industria	4.361	6,5%
EGA	248	0,4%
Construcción	9.586	14,3%
Comercio	16.678	24,8%
Transporte	5.972	8,9%
Servicios	26.513	39,4%

Distribución de trabajadores protegidos por Organismo Administrador

21% 39% 6% 34%



Notas

(1) La información corresponde a 2014.

(2) Los datos de accidentes corresponden sólo a Mutualidades. Mientras que los datos de trabajadores protegidos consideran a Mutualidades e ISL.

(3) El dato de cobertura se encuentra sesgado debido a que los trabajadores se registran en el lugar en que empresa paga cotizaciones, la cual puede ser diferente a la región en que el trabajador desempeña su actividad laboral.

Fuente: Boletín Estadístico SUSESO



En el año 2014 se produjeron **2.488** accidentes del trabajo, lo que equivale a una tasa de **2,4** accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores protegidos.

En esta región hubo **31** trabajadores fallecidos en total, **26** casos fatales de accidentes del trabajo y **5** casos fatales de accidentes de trayecto en el año 2014. Uno de los casos fatales era mujer.



Además, ocurren **577** accidentes de trayecto, lo que implica una tasa de **0,6** accidentes de trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en el año 2014.



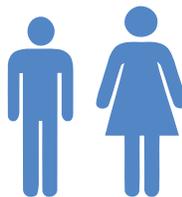
19,2 días perdidos promedio por cada accidente del trabajo

Distribución de accidentes por sexo

Accidente de Trabajo Accidente de Trayecto

65% 35%

43% 57%



137.195

trabajadores protegidos por Mutualidades e ISL registró esta región en el año 2014. Esto equivale a **52%** del total de trabajadores ocupados ⁽³⁾.

Mutualidades

Accidente de Trabajo

	Nº	Tasa
ACHS	821	2,1
MUTUAL	1.516	2,7
IST	151	2,0

Trabajadores protegidos según actividad económica

	Nº	%
Agricultura	430	0,3%
Minería	17.028	12,4%
Industria	8.659	6,3%
EGA	872	0,6%
Construcción	25.719	18,7%
Comercio	19.810	14,4%
Transporte	13.304	9,7%
Servicios	51.373	37,4%

Distribución de trabajadores protegidos por Organismo Administrador

28%

40%

5%

26%



Notas

(1) La información corresponde a 2014.

(2) Los datos de accidentes corresponden sólo a Mutualidades. Mientras que los datos de trabajadores protegidos consideran a Mutualidades e ISL.

(3) El dato de cobertura se encuentra sesgado debido a que los trabajadores se registran en el lugar en que empresa paga cotizaciones, la cual puede ser diferente a la región en que el trabajador desempeña su actividad laboral.

Fuente: Boletín Estadístico SUSESO



En el año 2014 se produjeron **1.133** accidentes del trabajo, lo que equivale a una tasa de **2,3** accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores protegidos.

En esta región hubo **17** trabajadores fallecidos en total, **14** casos fatales de accidentes del trabajo y **3** casos fatales de accidentes de trayecto en el año 2014. Todos los fallecidos eran hombres.



Además, ocurren **169** accidentes de trayecto, lo que implica una tasa de **0,3** accidentes de trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en el año 2014.



24,6 días perdidos promedio por cada accidente del trabajo

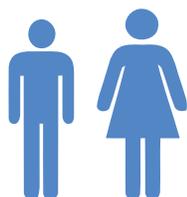
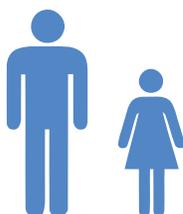
Distribución de accidentes por sexo

Accidente de Trabajo

Accidente de Trayecto

62% 38%

49% 51%



Actividad Económica

Accidentes del Trabajo	N	Tasa
Agricultura	189	5,4
Minería	117	1,8
Industria	68	2,2
EGA	7	1,5
Construcción	133	1,5
Comercio	144	4,0
Transporte	57	1,8
Servicios	418	2,1

63.084

trabajadores protegidos por Mutualidades e ISL registró esta región en el año 2014. Esto equivale a **49%** del total de trabajadores ocupados (3).

Mutualidades

Accidente de Trabajo

	Nº	Tasa
ACHS	677	2,5
MUTUAL	436	2,1
IST	20	1,6

Trabajadores protegidos según actividad económica

	Nº	%
Agricultura	4.635	7,3%
Minería	8.705	13,8%
Industria	3.871	6,1%
EGA	573	0,9%
Construcción	9.974	15,8%
Comercio	7.039	11,2%
Transporte	4.136	6,6%
Servicios	24.151	38,3%

Distribución de trabajadores protegidos por Organismo Administrador

44% 32% 2% 22%



Notas

(1) La información corresponde a 2014.

(2) Los datos de accidentes corresponden sólo a Mutualidades. Mientras que los datos de trabajadores protegidos consideran a Mutualidades e ISL.

(3) El dato de cobertura se encuentra sesgado debido a que los trabajadores se registran en el lugar en que empresa paga cotizaciones, la cual puede ser diferente a la región en que el trabajador desempeña su actividad laboral.

Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

IV COQUIMBO ^(1,2)



En el año 2014 se produjeron **2.844** accidentes del trabajo, lo que equivale a una tasa de **2,8** accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores protegidos.

En esta región hubo **15** trabajadores fallecidos por accidentes del trabajo. Uno de los trabajadores fallecidos era mujer.



Además, ocurren **491** accidentes de trayecto, lo que implica una tasa de **0,5** accidentes de trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en el año 2014.

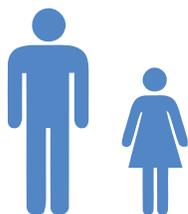


19,6 días perdidos promedio por cada accidente del trabajo

Distribución de accidentes por sexo

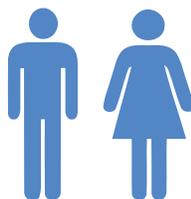
Accidente de Trabajo

67% 33%



Accidente de Trayecto

50% 50%



128.775 trabajadores protegidos por Mutualidades e ISL registró esta región en el año 2014. Esto equivale a **38%** del total de trabajadores ocupados (3).

Mutualidades

Accidente de Trabajo

	Nº	Tasa
ACHS	1.502	2,6
MUTUAL	1.309	3,4
IST	33	0,9

Trabajadores protegidos según actividad económica

	Nº	%
Agricultura	18.194	14,1%
Minería	7.630	5,9%
Industria	5.843	4,5%
EGA	807	0,6%
Construcción	15.812	12,3%
Comercio	20.251	15,7%
Transporte	6.937	5,4%
Servicios	53.300	41,4%

Distribución de trabajadores protegidos por Organismo Administrador

46% 30% 3% 22%



Notas

(1) La información corresponde a 2014.

(2) Los datos de accidentes corresponden sólo a Mutualidades. Mientras que los datos de trabajadores protegidos consideran a Mutualidades e ISL.

(3) El dato de cobertura se encuentra sesgado debido a que los trabajadores se registran en el lugar en que empresa paga cotizaciones, la cual puede ser diferente a la región en que el trabajador desempeña su actividad laboral.

Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

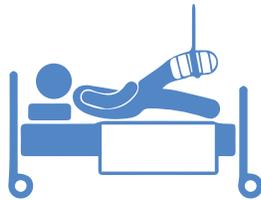


En el año 2014 se produjeron **15.582** accidentes del trabajo, lo que equivale a una tasa de **4,9** accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores protegidos.

En esta región hubo **39** trabajadores fallecidos en total, **24** casos fatales de accidentes del trabajo y **15** casos fatales de accidentes de trayecto en el año 2014. Uno de los casos fatales era mujer



Además, ocurren **3.289** accidentes de trayecto, lo que implica una tasa de **1,0** accidentes de trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en el año 2014.

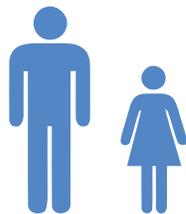


14,5 días perdidos promedio por cada accidente del trabajo

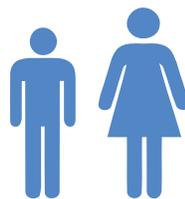
Distribución de accidentes por sexo

Accidente de Trabajo Accidente de Trayecto

69% 31%



45% 55%



398.657 trabajadores protegidos por Mutualidades e ISL registró esta región en el año 2014. Esto equivale a **50%** del total de trabajadores ocupados (3).

Mutualidades

Accidente de Trabajo

	Nº	Tasa
ACHS	2.754	4,0
MUTUAL	2.945	5,0
IST	9.883	5,1

Trabajadores protegidos según actividad económica

	Nº	%
Agricultura	36.996	9,3%
Minería	3.778	0,9%
Industria	32.954	8,3%
EGA	2.143	0,5%
Construcción	39.251	9,8%
Comercio	57.386	14,4%
Transporte	43.618	10,9%
Servicios	182.532	45,8%

Distribución de trabajadores protegidos por Organismo Administrador

17% 15% 48% 20%



Notas

(1) La información corresponde a 2014.

(2) Los datos de accidentes corresponden sólo a Mutualidades. Mientras que los datos de trabajadores protegidos consideran a Mutualidades e ISL.

(3) El dato de cobertura se encuentra sesgado debido a que los trabajadores se registran en el lugar en que empresa paga cotizaciones, la cual puede ser diferente a la región en que el trabajador desempeña su actividad laboral.

Fuente: Boletín Estadístico SUSESO



En el año 2014 se produjeron **121.697** accidentes del trabajo, lo que equivale a una tasa de **4,0** accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores protegidos.

XIII METROPOLITANA

(1,2)

En esta región hubo **118** trabajadores fallecidos en total, **61** casos fatales de accidentes del trabajo y **57** casos fatales de accidentes de trayecto en el año 2014. Ocho de los casos fatales eran mujeres.



Además, ocurren **36.315** accidentes de trayecto, lo que implica una tasa de **1,2** accidentes de trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en el año 2014.

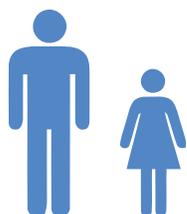


18,1 días perdidos promedio por cada accidente del trabajo

Distribución de accidentes por sexo

Accidente de Trabajo Accidente de Trayecto

68% 32%



49% 51%



3.424.702

trabajadores protegidos por Mutualidades e ISL registró esta región en el año 2014. Esto equivale a **105%** del total de trabajadores ocupados (3, 4).

Mutualidades

Accidente de Trabajo

	Nº	Tasa
ACHS	56.408	3,6
MUTUAL	52.772	4,2
IST	12.517	5,2

Actividad Económica

Accidentes del Trabajo Nº Tasa

Agricultura		4.926	5,2
Minería		389	1,3
Industria		19.026	5,6
EGA		358	1,9
Construcción		17.893	4,7
Comercio		28.827	4,5
Transporte		13.645	6,3
Servicios		36.633	2,8

Trabajadores protegidos según actividad económica

	Nº	%
Agricultura		107.204 3,1%
Minería		31.550 0,9%
Industria		359.430 10,5%
EGA		19.681 0,6%
Construcción		406.205 11,9%
Comercio		708.241 20,7%
Transporte		236.004 6,9%
Servicios		1.556.388 45,4%

Distribución de trabajadores protegidos por Organismo Administrador

45% 36% 7% 11%



Notas

(1) La información corresponde a 2014.

(2) Los datos de accidentes corresponden sólo a Mutualidades. Mientras que los datos de trabajadores protegidos consideran a Mutualidades e ISL.

(3) El dato de cobertura se encuentra sesgado debido a que los trabajadores se registran en el lugar en que empresa paga cotizaciones, la cual puede ser diferente a la región en que el trabajador desempeña su actividad laboral.

Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

(4) La proporción de trabajadores protegidos sobreocupados, alcanza 105% debido a que los organismos administradores determinan la región de los protegidos, de acuerdo al lugar en que la empresa realizó la declaración o pago de cotización (Casa Matriz).



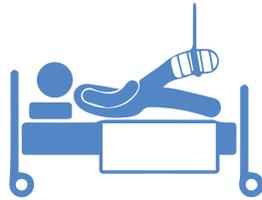
En el año 2014 se produjeron **7.280** accidentes del trabajo, lo que equivale a una tasa de **4,4** accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores protegidos.

VI O'HIGGINS

En esta región hubo **23** trabajadores fallecidos en total, **15** casos fatales de accidentes del trabajo y **8** casos fatales de accidentes de trayecto en el año 2014. Existieron 3 casos fatales de mujeres.



Además, ocurren **1.164** accidentes de trayecto, lo que implica una tasa de **0,7** accidentes de trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en el año 2014.



20,7 días perdidos promedio por cada accidente del trabajo

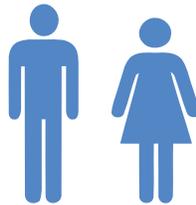
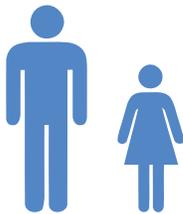
Distribución de accidentes por sexo

Accidente de Trabajo

Accidente de Trayecto

70% 30%

55% 45%



214.909

trabajadores protegidos por Mutualidades e ISL registró esta región en el año 2014. Esto equivale a **51%** del total de trabajadores ocupados (3).

Mutualidades

Accidente de Trabajo

	Nº	Tasa
ACHS	3.528	4,3
MUTUAL	3.012	4,6
IST	740	4,5

Trabajadores protegidos según actividad económica

	Nº	%
Agricultura	66.984	31,2%
Minería	6.258	2,9%
Industria	21.090	9,8%
EGA	842	0,4%
Construcción	14.252	6,6%
Comercio	26.524	12,3%
Transporte	9.728	4,5%
Servicios	69.231	32,2%

Distribución de trabajadores protegidos por Organismo Administrador

38% 30% 8% 24%



Notas

(1) La información corresponde a 2014.

(2) Los datos de accidentes corresponden sólo a Mutualidades. Mientras que los datos de trabajadores protegidos consideran a Mutualidades e ISL.

(3) El dato de cobertura se encuentra sesgado debido a que los trabajadores se registran en el lugar en que empresa paga cotizaciones, la cual puede ser diferente a la región en que el trabajador desempeña su actividad laboral.

Fuente: Boletín Estadístico SUSESO



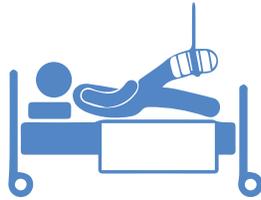
En el año 2014 se produjeron **6.497** accidentes del trabajo, lo que equivale a una tasa de **4,0** accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores protegidos.

VII MAULE ^(1,2)

En esta región hubo **31** trabajadores fallecidos en total, **21** casos fatales de accidentes del trabajo y **10** casos fatales de accidentes de trayecto en el año 2014. Uno de los casos fatales era mujer.



Además, ocurren **1.073** accidentes de trayecto, lo que implica una tasa de **0,7** accidentes de trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en el año 2014.

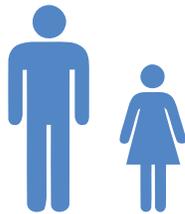


22,9 días perdidos promedio por cada accidente del trabajo

Distribución de accidentes por sexo

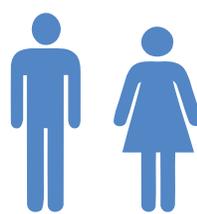
Accidente de Trabajo

73% 27%



Accidente de Trayecto

53% 47%



213.276

trabajadores protegidos por Mutualidades e ISL registró esta región en el año 2014. Esto equivale a **47%** del total de trabajadores ocupados (3).

Mutualidades

Accidente de Trabajo

	Nº	Tasa
ACHS	2.825	3,8
MUTUAL	3.199	4,1
IST	473	3,8

Trabajadores protegidos según actividad económica

	Nº	%
Agricultura	55.800	26,2%
Minería	291	0,1%
Industria	21.900	10,3%
EGA	1.294	0,6%
Construcción	16.034	7,5%
Comercio	25.654	12,0%
Transporte	13.613	6,4%
Servicios	78.690	36,9%

Distribución de trabajadores protegidos por Organismo Administrador

35% 36% 6% 23%



Notas

(1) La información corresponde a 2014.

(2) Los datos de accidentes corresponden sólo a Mutualidades. Mientras que los datos de trabajadores protegidos consideran a Mutualidades e ISL.

(3) El dato de cobertura se encuentra sesgado debido a que los trabajadores se registran en el lugar en que empresa paga cotizaciones, la cual puede ser diferente a la región en que el trabajador desempeña su actividad laboral.

Fuente: Boletín Estadístico SUSESO



En el año 2014 se produjeron **10.910** accidentes del trabajo, lo que equivale a una tasa de **3,3** accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores protegidos.

VIII BIO BIO ^(1,2)

En esta región hubo **39** trabajadores fallecidos en total, **19** casos fatales de accidentes del trabajo y **20** casos fatales de accidentes de trayecto en el año 2014. Seis de los casos fatales eran mujeres.



Además, ocurren **1.948** accidentes de trayecto, lo que implica una tasa de **0,6** accidentes de trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en el año 2014.

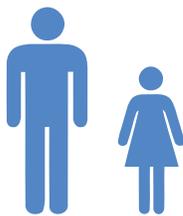


20,6 días perdidos promedio por cada accidente del trabajo

Distribución de accidentes por sexo

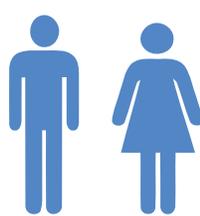
Accidente de Trabajo

76% 24%



Accidente de Trayecto

51% 49%



Actividad Económica

Accidentes del Trabajo	Nº	Tasa
Agricultura 	1.211	3,3
Minería 	29	4,9
Industria 	2.258	5,6
EGA 	44	1,6
Construcción 	1.797	4,4
Comercio 	1.364	4,2
Transporte 	1.105	4,5
Servicios 	3.102	2,0

411.342 trabajadores protegidos por Mutualidades e ISL registró esta región en el año 2014. Esto equivale a **49%** del total de trabajadores ocupados (3).

Mutualidades

Accidente de Trabajo

	Nº	Tasa
ACHS	5.829	2,9
MUTUAL	3.640	3,8
IST	1.441	4,7

Trabajadores protegidos según actividad económica

	Nº	%
Agricultura 	44.893	10,9%
Minería 	815	0,2%
Industria 	44.669	10,9%
EGA 	3.188	0,8%
Construcción 	46.939	11,4%
Comercio 	47.959	11,7%
Transporte 	31.313	7,6%
Servicios 	191.567	46,6%

Distribución de trabajadores protegidos por Organismo Administrador

49% 23% 7% 20%



Notas

(1) La información corresponde a 2014.

(2) Los datos de accidentes corresponden sólo a Mutualidades. Mientras que los datos de trabajadores protegidos consideran a Mutualidades e ISL.

(3) El dato de cobertura se encuentra sesgado debido a que los trabajadores se registran en el lugar en que empresa paga cotizaciones, la cual puede ser diferente a la región en que el trabajador desempeña su actividad laboral.

Fuente: Boletín Estadístico SUSESO



En el año 2014 se produjeron **5.289** accidentes del trabajo, lo que equivale a una tasa de **4,1** accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores protegidos.

En esta región hubo **25** trabajadores fallecidos en total, **16** casos fatales de accidentes del trabajo y **9** casos fatales de accidentes de trayecto en el año 2014. Uno de los casos fatales era mujer.



Además, ocurren **870** accidentes de trayecto, lo que implica una tasa de **0,7** accidentes de trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en el año 2014.



17,3 días perdidos promedio por cada accidente del trabajo

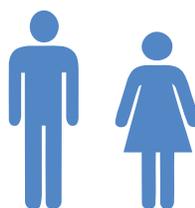
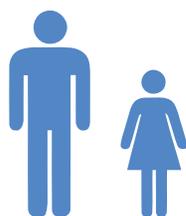
Distribución de accidentes por sexo

Accidente de Trabajo

Accidente de Trayecto

78% 22%

58% 42%



172.461

trabajadores protegidos por Mutualidades e ISL registró esta región en el año 2014. Esto equivale a **38%** del total de trabajadores ocupados (3).

Mutualidades

Accidente de Trabajo

	Nº	Tasa
ACHS	1.803	3,7
MUTUAL	3.458	4,3
IST	28	6,5

Trabajadores protegidos según actividad económica

	Nº	%
Agricultura	20.292	11,8%
Minería	332	0,2%
Industria	15.928	9,2%
EGA	449	0,3%
Construcción	26.026	15,1%
Comercio	23.665	13,7%
Transporte	9.877	5,7%
Servicios	75.892	44,0%

Distribución de trabajadores protegidos por Organismo Administrador

29% 46% 0% 25%



Notas

(1) La información corresponde a 2014.

(2) Los datos de accidentes corresponden sólo a Mutualidades. Mientras que los datos de trabajadores protegidos consideran a Mutualidades e ISL.

(3) El dato de cobertura se encuentra sesgado debido a que los trabajadores se registran en el lugar en que empresa paga cotizaciones, la cual puede ser diferente a la región en que el trabajador desempeña su actividad laboral.

Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

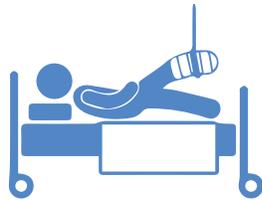


En el año 2014 se produjeron **2.367** accidentes del trabajo, lo que equivale a una tasa de **5,0** accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores protegidos.

En esta región hubo **6** trabajadores fallecidos en total, **5** casos fatales de accidentes del trabajo y **1** caso fatal de accidente de trayecto en el año 2014. Uno de los casos fatales era mujer.



Además, ocurren **236** accidentes de trayecto, lo que implica una tasa de **0,5** accidentes de trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en el año 2014.



14,2 días perdidos promedio por cada accidente del trabajo

Distribución de accidentes por sexo

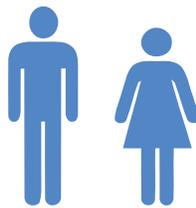
Accidente de Trabajo

79% 21%



Accidente de Trayecto

54% 46%



64.955

trabajadores protegidos por Mutualidades e ISL registró esta región en el año 2014. Esto equivale a **38%** del total de trabajadores ocupados (3).

Mutualidades

Accidente de Trabajo

	Nº	Tasa
ACHS	1.189	4,2
MUTUAL	1.150	6,1
IST	28	2,8

Trabajadores protegidos según actividad económica

	Nº	%
Agricultura	12.843	19,8%
Minería	162	0,2%
Industria	6.485	10,0%
EGA	407	0,6%
Construcción	5.599	8,6%
Comercio	7.378	11,4%
Transporte	4.315	6,6%
Servicios	27.767	42,7%

Distribución de trabajadores protegidos por Organismo Administrador

43% 29% 2% 26%



Notas

(1) La información corresponde a 2014.

(2) Los datos de accidentes corresponden sólo a Mutualidades. Mientras que los datos de trabajadores protegidos consideran a Mutualidades e ISL.

(3) El dato de cobertura se encuentra sesgado debido a que los trabajadores se registran en el lugar en que empresa paga cotizaciones, la cual puede ser diferente a la región en que el trabajador desempeña su actividad laboral.

Fuente: Boletín Estadístico SUSESO



En el año 2014 se produjeron **7.532** accidentes del trabajo, lo que equivale a una tasa de **4,8** accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores protegidos.

X LOS LAGOS ^(1,2)

En esta región hubo **16** trabajadores fallecidos en total, **10** casos fatales de accidentes del trabajo y **6** casos fatales de accidentes de trayecto en el año 2014. Cuatro de los casos fatales eran mujeres.



Además, ocurren **885** accidentes de trayecto, lo que implica una tasa de **0,6** accidentes de trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en el año 2014.



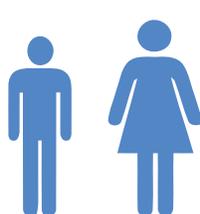
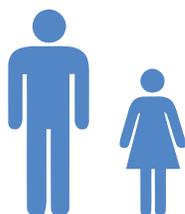
16,1 días perdidos promedio por cada accidente del trabajo

Distribución de accidentes por sexo

Accidente de Trabajo Accidente de Trayecto

75% 25%

46% 54%



198.274

trabajadores protegidos por Mutualidades e ISL registró esta región en el año 2014. Esto equivale a **48%** del total de trabajadores ocupados (3).

Mutualidades

Accidente de Trabajo

	Nº	Tasa
ACHS	2.426	3,6
MUTUAL	3.483	5,1
IST	1.623	7,1

Trabajadores protegidos según actividad económica

	Nº	%
Agricultura	43.790	22,1%
Minería	276	0,1%
Industria	25.463	12,8%
EGA	1.672	0,8%
Construcción	16.444	8,3%
Comercio	28.077	14,2%
Transporte	14.564	7,3%
Servicios	67.989	34,3%

Distribución de trabajadores protegidos por Organismo Administrador

34%

35%

12%

20%



Notas

(1) La información corresponde a 2014.

(2) Los datos de accidentes corresponden sólo a Mutualidades. Mientras que los datos de trabajadores protegidos consideran a Mutualidades e ISL.

(3) El dato de cobertura se encuentra sesgado debido a que los trabajadores se registran en el lugar en que empresa paga cotizaciones, la cual puede ser diferente a la región en que el trabajador desempeña su actividad laboral.

Fuente: Boletín Estadístico SUSESO



En el año 2014 se produjeron **548** accidentes del trabajo, lo que equivale a una tasa de **3,5** accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores protegidos.

En esta región hubo **6** trabajadores fallecidos en total, **5** casos fatales de accidentes del trabajo y **1** caso fatal de accidente de trayecto en el año 2014. Uno de los casos fatales era mujer.



Además, ocurren **75** accidentes de trayecto, lo que implica una tasa de **0,5** accidentes de trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en el año 2014.



17 días perdidos promedio por cada accidente del trabajo

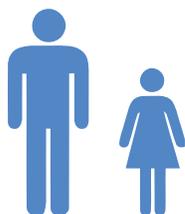
Distribución de accidentes por sexo

Accidente de Trabajo

Accidente de Trayecto

66% 34%

32% 68%



19.769

trabajadores protegidos por Mutualidades e ISL registró esta región en el año 2014. Esto equivale a **36%** del total de trabajadores ocupados (3).

Mutualidades

Accidente de Trabajo

	Nº	Tasa
ACHS	160	2,4
MUTUAL	377	4,4
IST	11	4,3

Trabajadores protegidos según actividad económica

	Nº	%
Agricultura	2.905	14,7%
Minería	842	4,3%
Industria	658	3,3%
EGA	225	1,1%
Construcción	2.121	10,7%
Comercio	2.652	13,4%
Transporte	1.025	5,2%
Servicios	9.343	47,3%

Distribución de trabajadores protegidos por Organismo Administrador

34% 43% 1% 22%



Notas

(1) La información corresponde a 2014.

(2) Los datos de accidentes corresponden sólo a Mutualidades. Mientras que los datos de trabajadores protegidos consideran a Mutualidades e ISL.

(3) El dato de cobertura se encuentra sesgado debido a que los trabajadores se registran en el lugar en que empresa paga cotizaciones, la cual puede ser diferente a la región en que el trabajador desempeña su actividad laboral.

Fuente: Boletín Estadístico SUSESO



En el año 2014 se produjeron **1.372** accidentes del trabajo, lo que equivale a una tasa de **4,5** accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores protegidos.

En esta región hubo **8** trabajadores fallecidos en total, **7** casos fatales de accidentes del trabajo y **1** caso fatal de accidente de trayecto en el año 2014. Uno de los casos fatales era mujer.



Además, ocurren **229** accidentes de trayecto, lo que implica una tasa de **0,7** accidentes de trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en el año 2014.

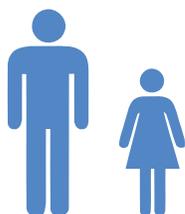


18 días perdidos promedio por cada accidente del trabajo

Distribución de accidentes por sexo

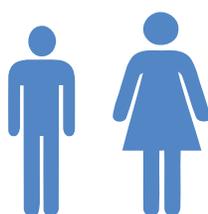
Accidente de Trabajo

72% 28%



Accidente de Trayecto

48% 52%



Actividad Económica

Accidentes del Trabajo N° Tasa

Agricultura		129	6,6
Minería		21	2,9
Industria		349	8,0
EGA		2	1,3
Construcción		143	5,1
Comercio		346	5,0
Transporte		134	3,9
Servicios		248	2,4

41.968

trabajadores protegidos por Mutualidades e ISL registró esta región en el año 2014. Esto equivale a **54%** del total de trabajadores ocupados (3).

Mutualidades

Accidente de Trabajo

	N°	Tasa
ACHS	288	4,1
MUTUAL	517	4,3
IST	567	4,8

Trabajadores protegidos según actividad económica

	N°	%
Agricultura		2.839 6,8%
Minería		744 1,8%
Industria		4.791 11,4%
EGA		158 0,4%
Construcción		3.757 9,0%
Comercio		9.404 22,4%
Transporte		4.364 10,4%
Servicios		15.910 37,9%

Distribución de trabajadores protegidos por Organismo Administrador

17% 29% 28% 27%



Notas

(1) La información corresponde a 2014.

(2) Los datos de accidentes corresponden sólo a Mutualidades. Mientras que los datos de trabajadores protegidos consideran a Mutualidades e ISL.

(3) El dato de cobertura se encuentra sesgado debido a que los trabajadores se registran en el lugar en que empresa paga cotizaciones, la cual puede ser diferente a la región en que el trabajador desempeña su actividad laboral.

Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

C. Referencias

Eayres, D. (2008). Commonly used public health statistics and their confidence intervals. Association of Public Health Observatories.

G. Benavides, F., Castejón, E., Giráldez, M. T., Catot, N., & Delclós, J. (2004). Lesiones por accidente de trabajo en España: comparación entre las Comunidades Autónomas en los años 1989, 1993 y 2000. *Revista Española de Salud Pública*, 78(5), 583-591.

López-Ruiz, M., Martínez, J. M., Castejón, E., & Benavides, F. G. (2009). Comparacion de las lesiones no mortales por accidente de trabajo por Comunidades Autonomas en Espana (1994-2004). *Gaceta Sanitaria*, 23(6), 489-495.

SUSESO. (2014). Informe Regional 2013 Estadísticas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo.

SUSESO. (2015). Panorama Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo - Agosto 2015.

Conoce otras publicaciones, investigaciones y proyectos en www.suseso.cl



puedes solicitar este boletín al correo publicaciones@suseso.cl